



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

11 de Abril de 2008

Núm. 76

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 722-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a naves de astillas de Valcabadillo (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 1 de febrero de 2008.	5220	cita médica previa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5220
P.E. 736-II		P.E. 825-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicio de		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proceso de concentración parcelaria en la zona de Lumbrales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5221
		P.E. 842-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de habitantes del territorio vinculado a los hospitales de Medina del Campo, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, publicada en el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5222		
P.E. 844-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de intervenciones que considera necesarias la Junta de Castilla y León para implantar nuevos centros hospitalarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5222	lada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuál es la práctica que se sigue por la Administración regional para autorizar la implantación de instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen especial distintas de las eólicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5224
P.E. 846-II		P.E. 861-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a derivación de pruebas de resonancia magnética a centros privados en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5222	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a profesionales incorporados en la Administración para la aplicación de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	5225
P.E. 848-II		P.E. 862-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a servicios de helicópteros sanitarios a Soria en los últimos 4 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5223	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a cuantías económicas recibidas por la Comunidad de Castilla y León de la Administración General del Estado para la aplicación de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	5225
P.E. 854-II		P.E. 891-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de ampliación del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5223	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a control por parte de la Junta de Castilla y León de los juguetes potencialmente peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	5225
P.E. 855-II		P.E. 899-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a concurso de ampliación del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5223	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a número de profesores con destino definitivo en centros públicos de la Comunidad, profesores interinos y en expectativa de destino para el curso 2008-2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	5226
P.E. 857-II		P.E. 900-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5224	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a fecha en que se ha dado cuenta a la Junta de Castilla y León de los escenarios plurianuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	5226
P.E. 859-II		P.E. 913-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formu-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formu-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inspecciones de residencias concertadas y privadas realizadas por la Junta de Castilla y León desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	5227	lada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5246
P.E. 924-II		P.E. 1045-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a proyectos financiados con remanentes del Fondo de Cooperación Local en 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	5234	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5246
P.E. 941-II		P.E. 1051-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a venta de parcelas en el polígono industrial "Las Casas I y II", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	5244	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. David Rubio Mayor y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5247
P.E. 1001-II		P.E. 1056-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a porcentaje de su pensión con el que contribuyen los residentes de las residencias públicas de ancianos de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5245	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Natalia López-Molina López y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5247
P.E. 1027-II		P.E. 1063-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5245	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5248
P.E. 1033-II		P.E. 1069-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5246	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.	5248
P.E. 1039-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formu-			

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS, Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

##### P.E. 722-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 722-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a naves de astillas de Valcabadillo (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 1 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./722, formulada por los Procuradores D<sup>a</sup> María Luz Martínez Seijo, D<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “naves de Astillas de Valcabadillo (Palencia)”.

Recabada información a las Consejerías de Economía y Empleo y de Medio Ambiente en relación con la cuestión planteada por Sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Por parte de la Consejería de Economía y Empleo, dentro de las acciones previstas para el desarrollo de la Bioenergía en Castilla y León, se encuentra la paulatina incorporación de equipos consumidores de biomasa para el establecimiento energético de edificios de la Administración en general y de la Junta de Castilla y León en particular.

La existencia y ampliación de las instalaciones de Valcabadillo dependientes de la Consejería de Medio Ambiente serán, respecto a esta acción, uno de los elementos favorecedores de la misma.

En cuanto a la Consejería de Medio Ambiente, la nave de astillas de Valcabadillo constituye una iniciativa pionera en España para el desarrollo de la biomasa. Su ubicación en el eje subcantábrico la hace idónea para el aprovechamiento de los montes del entorno y el abastecimiento a las centrales eléctricas y a otros potenciales consumidores.

La Consejería de Medio Ambiente ha decidido dar un nuevo impulso a estas instalaciones para convertirlas en la primera central logística de combustibles forestales de la Comunidad. Está en ejecución el proyecto de adecuación del “*Centro Logístico de Biomasa de Valcabadillo*” con un presupuesto de 1.817.167 €, que permitirá ampliar la capacidad de abastecimiento y astillado de las instalaciones.

Valladolid, a 5 de marzo de 2008.

EL CONSEJERO,

*José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.*

##### P.E. 736-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 736-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicio de cita médica previa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0700736-I, formulada por D. Jose Manuel Sanchez Estevez, D<sup>a</sup> Maria Teresa Rodrigo Rojo y D<sup>a</sup> Ana Maria Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el servicio de cita previa en los Centros de Salud, a través del servicio centralizado de Tabara.

A través del centro de Tábara, 19 centros de salud de Valladolid y dos de Soria, disponen de servicio de cita previa, del que se benefician 364.318 ciudadanos, a los que se dieron 799.905 citas. Próximamente se incorporarán al sistema hasta 22 nuevos Centros de Salud de Ávila, Valladolid y Burgos, con un total de 3908.488 beneficiarios.

Valladolid, 6 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

Como ampliación a la contestación facilitada por la Consejería de Sanidad a la Pregunta con respuesta escrita,

P.E./736, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dª María Teresa Rodrigo Rojo y Dª Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “servicio de cita médica previa”, adjunto remito a V.E. contestación complementaria procedente de la citada Consejería.

Valladolid, a 24 de marzo de 2008.

EL DIRECTOR GENERAL,

*Santos VILLANUEVA VALENTÍN-GAMAZO.*

Contestación complementaria a la Pregunta Escrita num. PE-0700736-I, formulada por D. Jose Manuel Sanchez Estevez, Dª Maria Teresa Rodrigo Rojo y Dª Ana Maria Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el servicio de cita previa en los Centros de Salud, a través del servicio centralizado de Tabara.

Advertido un error en la contestación de la Pregunta Escrita núm. PE 0700736-I, se procede a su rectificación. Donde se dice “*Próximamente se incorporaran al sistema hasta 22 nuevos centros de salud de Ávila, Valladolid y Burgos, con un total de 3908.488 beneficiarios*”, debe decir “*Próximamente se incorporaran al sistema hasta 22 nuevos centros de salud de Ávila, Valladolid y Burgos, con un total de 398.488 beneficiarios*”

Valladolid, 18 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 825-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 825-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proceso de concentración parcelaria en la zona de Lumbrales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700825 formulada por D José Miguel Sánchez Estévez, y Dª Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertene-

cientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proceso de concentración parcelaria en la zona de Lumbrales.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

1. Con fecha 27 de Febrero del 2007, tuvo entrada en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca un escrito del Alcalde de Lumbrales en el que se solicitaba el inicio de los trámites para llevar a cabo la concentración parcelaria en su municipio, acompañado del certificado de los acuerdos del Pleno de la Corporación.
2. Con periodicidad anual, los Servicios Territoriales realizan un listado que sirve como propuesta de relación de zonas de actuación prioritaria para la iniciación del proceso de concentración parcelaria. La zona de Lumbrales encabeza el listado de prioridades en Salamanca para 2008.

Tanto el comienzo de los trabajos previos a la Declaración de Utilidad Pública en las zonas de la relación de prioridades como los plazos para realizar dichas actuaciones se encuentran condicionados por la posición que ocupe cada zona en el listado de prioridades y por los propios planes de trabajo del Servicio Territorial.

3. Aunque el listado se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, considerando el lugar que ocupa la zona de Lumbrales en la relación propuesta para este año es previsible que a lo largo de 2008 se realicen el Estudio Técnico Previo y la encuesta de aceptación social de la concentración parcelaria. Se iniciará asimismo la tramitación ambiental del Estudio Técnico Previo, mediante la correspondiente Evaluación de Impacto Ambiental, por encontrarse parte del municipio incluido en la Red Natura 2000 y, más concretamente, en el Parque Natural de Arribes del Duero (declarado ZEPA y LIC).

El trámite ambiental finaliza con la Declaración de Impacto Ambiental, que establece las condiciones en que puede realizarse la concentración parcelaria. En caso de que dicha declaración sea positiva, se procederá a la publicación del Acuerdo de utilidad pública de la concentración parcelaria de la zona.

Una vez publicado el Acuerdo de utilidad pública se iniciarán los trabajos propios de investigación de la propiedad y clasificación de los terrenos para la elaboración de las Bases Provisionales.

Valladolid, 15 de febrero de 2008.

LA CONSEJERA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio.*

**P.E. 842-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 842-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de habitantes del territorio vinculado a los hospitales de Medina del Campo, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0700842-I, formulada por D. Jose Ignacio Martin Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el numero de habitantes asignados a los hospitales de Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Medina del Campo.

En aplicación del Decreto 118/2007, de 20 de noviembre y el Acuerdo 242/2007 de la misma fecha, la población tributaria de cada uno de los tres centros citados era, a fecha 11 de diciembre de 2007, de 50.948 TSI para el Hospital "Los Santos Reyes", 65.464 TSI para el Hospital "Santiago Apóstol" y de 57.337 TSI para el Hospital de Medina del Campo.

Valladolid, 6 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 844-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 844-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de intervenciones que considera necesarias la Junta de Castilla y León para implantar nuevos centros hospitalarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0700844-I, formulada por D. Jose Ignacio Martin Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las intervenciones minimas para implantar nuevos centros hospitalarios.

La creación de nuevos servicios asistenciales en el sector publico ha de responder a criterios de asignación eficiente de recursos, inevitablemente limitados, en función de parámetros que evidencien la necesidad de su instalación, tales como patrones de morbilidad y mortalidad, vulnerabilidad preventiva o curativa de la enfermedad, disponibilidad de recursos económicos, materiales y de personal, garantía de la eficacia y calidad asistencial, etc. y, todo ello, en el marco de una planificación racional.

El número mínimo de intervenciones, más que un parámetro para decidir las necesidades asistenciales, que han de fijarse en función de la demanda asistencial y de las diversas alternativas para su atención, es un requisito para asegurar la eficacia y calidad asistencial, en función de la capacitación, entrenamiento y continuidad de la práctica. No es posible, por consiguiente, establecer un número mínimo de intervenciones, porque éste dependerá de las patologías, la técnica, la tecnología o procedimiento necesario para su abordaje, las alternativas asistenciales etc.

Los estándares asistenciales, definidos, en general, por la Sociedades Científicas, nacionales e internacionales, suelen utilizarse como apoyo para definir la organización asistencial, en función de los niveles de exigencia técnica, científica y de dotación, característica esta a la que responde la ordenación de los servicios asistenciales en niveles de complejidad, desde el primer nivel a la referencia.

Por otra parte, las alternativas a la clásica hospitalización de agudos, aseguran mayor accesibilidad y propician una reducción de la oferta de camas convencionales que, posiblemente disminuirá la frecuentación hospitalaria tradicional, especialmente en la población de más edad.

Valladolid, 6 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 846-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 846-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a derivación de pruebas de resonancia magnética a centros privados en

Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0700846-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton, Dª Maria Sirina Martin Cabria y Dª Maria Luz Martinez Seijo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derivaciones de resonancias magneticas a centros privados en Palencia en 2007.

Durante el año 2007 se han derivado 4.654 RMN a centros privados desde Palencia, de los que 19 eran pacientes ingresados.

Valladolid, 6 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### **P.E. 848-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 848-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a servicios de helicópteros sanitarios a Soria en los últimos 4 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0700848-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Exposito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los servicios prestados por helicópteros sanitarios en la provincia de Soria.

En los cuatro años citados en la pregunta, los helicópteros sanitarios han realizado 156 servicios en la provincia de Soria, de los que 74 corresponden a afectados por traumatismos, 44 a procesos cardiovasculares y el resto a diversas patologías.

Valladolid, 3 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### **P.E. 854-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 854-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de ampliación del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0700854-I, formulada por D. Jose Miguel Sanchez Estevez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las obras de ampliacion y reforma del Complejo Hospitalario de Salamanca.

D Juan Casariego Córdoba, resultó adjudicatario de este concurso por haber obtenido la más alta valoración, de 43,77 puntos, al aplicar los criterios especificados en la convocatoria del concurso. Presentó su oferta en tiempo y forma que contemplaba el tiempo de ejecución de las obras establecidas en los pliegos de prescripciones del concurso.

La ubicación del Hospital Universitario es la adecuada, próxima a la Facultad de Medicina, razón por la que no era preciso barajar otras alternativas.

Valladolid, 6 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### **P.E. 855-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 855-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a concurso de ampliación del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0700855-I, formulada por D. Jose Miguel Sanchez Estevez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los presupuestos de las obras de ampliación y reforma del Complejo Hospitalario de Salamanca.

El importe de adjudicación del concurso para la redacción del proyecto básico para las obras de ampliación y reforma del complejo Hospitalario de Salamanca, fue publicado en el B.O.C. y L. de 18 de julio de 2005, ejecutado en su totalidad en la anualidad de 2005. El contrato de proyecto y obra fue adjudicado el 19 de septiembre de 2007 y firmado el 30 del mismo mes y es la propia empresa la que ha redactado el proyecto, sometido actualmente a supervisión. El crédito presupuestario contemplado en las leyes de presupuestos de los años 2005, 2006, 2007 y 2008, asciende a 1.800.000€, 6.598.107€, 14.200.000€, y 30.776.361€ respectivamente.

Valladolid, 6 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### P.E. 857-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 857-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0700857-I, formulada por D. Manuel Fuentes Lopez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las obras del Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

El presupuesto de adjudicación de la obra de remodelación del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, así como todos los datos relativos al anuncio de la contratación se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León de los días 12 de enero y de mayo de 1999. El coste total de la obra, incluidos proyectos, dirección facultativa etc., ascendió a 57.047.337,34€.

Valladolid, 6 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### P.E. 859-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 859-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuál es la práctica que se sigue por la Administración regional para autorizar la implantación de instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen especial distintas de las eólicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700859 formulada por el Procurador D. Jorge Felix Alonso Diez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la practica que se sigue por la administración regional para autorizar la implantación de instalaciones de produccion de energia electrica en regimen especial distintas de las eolicas.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, como bien se expone en los antecedentes de la pregunta planteada, nuestra Comunidad dispone de una norma que regula las autorizaciones administrativas de instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica, en el ámbito del territorio de Castilla y León, el Decreto 189/1997, de 26 de septiembre.

Para el resto de instalaciones de producción de energía eléctrica, distintas a la eólica, sí que existe un procedimiento regulado para la autorización administrativa de las instalaciones en el ámbito del territorio de Castilla y León, y es el recogido en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Así, en el artículo 1.1. del citado Decreto se establece que “*el objetivo de este Decreto es la regulación de los procedimientos para el otorgamiento de autorizaciones administrativas para la construcción, modificación, explotación, transmisión y cierre de instalaciones de PRODUCCIÓN, transporte y distribución de energía eléctrica, cuando dichas instalaciones se circunscriban al territorio de Castilla y León...*”.

Valladolid, 28 de febrero de 2008

El Consejero

*Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 861-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 861-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a profesionales incorporados en la Administración para la aplicación de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 861-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D<sup>a</sup> Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los profesionales incorporados en la administración para la aplicación de la Ley de Dependencia

Se adjunta en Anexo la información solicitada.

Valladolid, a 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**ANEXO PE-861-I**

ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA		
Personal Técnico	Nº	Fecha de inicio
Trabajadores Sociales	56	Julio, agosto, septiembre 2007. Marzo 2008
Fisioterapeutas	5	Julio 2007
ATS/DUE	3	Marzo y Julio 2007
Terapeutas Ocupacionales	3	Julio 2007
Licenciados en Derecho	7	Marzo 2008
Técnicos Funcionales	4	Noviembre 2007
Jefes de Proyecto	2	Abril 2008
Sociólogo	1	Abril 2008
<b>Total Personal Técnico</b>	<b>81</b>	
Personal Administrativo	81	Junio, julio 2007. Enero, marzo 2008
<b>Total Personal Administración Autónoma</b>	<b>162</b>	
CORPORACIONES LOCALES		
Personal Técnico	Nº	Fecha de inicio
Trabajadores Sociales	281	189 durante el año 2006. 63 durante el año 2007 29 en el año 2008
Personal Administrativo	48	32 durante el año 2007. 16 durante el año 2008
<b>Total Personal Corporaciones Locales</b>	<b>329</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>491</b>	

**P.E. 862-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 862-II,

a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a cuantías económicas recibidas por la Comunidad de Castilla y León de la Administración General del Estado para la aplicación de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 862-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D<sup>a</sup>. Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la aportación económica recibida de la Administración General del Estado de 2005 a 2007 para la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia

En 2005 se ha recibido de la Administración del Estado la cantidad de 3.232.194 € para la financiación del convenio de colaboración suscrito el 15 de diciembre de 2005 para la realización de proyectos piloto de atención integral a personas mayores en situación de dependencia en la ciudad de Valladolid y en la provincia de Salamanca. El importe que la Junta de Castilla y León destinó a la atención de personas con dependencia en ese mismo año fue de 232.600.000 €.

En 2006 se han recibido 16.717.912 € de la Administración del Estado para la realización de programas cofinanciados del Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia. La cantidad destinada por la Junta de Castilla y León en 2006 a la atención a personas dependientes fue de 285.500.000 €.

En 2007, la cantidad recibida de la Administración del Estado para la cofinanciación del nivel de protección acordado previsto en la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, fue de 17.800.171 €. La Junta de Castilla y León ha destinado en 2007 a la atención a la dependencia en los distintos servicios y prestaciones la cantidad total de 346.000.000 €.

Valladolid, a 11 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 891-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 891-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a control por parte de la Junta de Castilla y León de los juguetes potencialmente peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700891, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mónica Lafuente, relativa al control de los juguetes potencialmente peligrosos.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, la Agencia de Protección Civil y Consumo informa lo siguiente:

1º.- La Inspección de Consumo lleva a cabo tareas regulares de vigilancia, control e inspección de juguetes, mediante el desarrollo de campañas específicas, tanto nacionales como autonómicas, a lo largo de todo el año y, especialmente, en las épocas de mayor venta. Asimismo, se llevan a cabo actuaciones concretas de inmovilización y retirada de juguetes siempre que se activa la Red de Alerta desde cualquier punto de contacto de la misma y se ven implicados juguetes puestos a la venta en el territorio de Castilla y León.

2º.- Durante estos tres últimos años se han retirado del mercado más de 5.000 juguetes en nuestra Comunidad Autónoma por incumplir la normativa general de seguridad en este tipo de productos y se han llevado a cabo más de 12.300 actuaciones por los inspectores de consumo en tiendas relacionadas con las ventas de juguetes.

Desde la Agencia de Protección Civil y Consumo se realizan permanentes llamadas y recomendaciones para la compra responsable de juguetes de modo que se adquieran como aquellos propios de la edad, y siempre con marca C.E., y se sigan las advertencias de seguridad e instrucciones de uso.

Valladolid, 5 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

*ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO*

**P.E. 899-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 899-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a número de profesores con destino definitivo en centros públicos de la Comunidad, profesores interinos y en expectativa de destino para el curso 2008-2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700899 formulada por la Procuradora Doña Ana María Redondo García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre profesorado interino, en expectativa de destino y con destino definitivo en el curso 2008/2009 en cada una de las provincias de Castilla y León.

En respuesta a la P.E./0700899 se manifiesta que no resulta posible dar respuesta a esta pregunta considerando literalmente su formulación.

Con tanta antelación, esta Administración Educativa Regional no puede determinar adecuadamente la composición de las plantillas docentes y, por tanto, no pueden aportarse datos sobre el número de profesores que tendrán destino definitivo, ni los que se encontrarán en situación de expectativa de destino o serán interinos, durante el próximo curso escolar 2008/2009 en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Como resulta lógico, todavía no se disponen de los datos de la matrícula para el curso 2008/2009. Además, se hacen observar otros importantes factores que habrán de considerarse, como por ejemplo la resolución de los concursos de traslados de personal docente actualmente convocados y el desarrollo de futuros procesos selectivos de acceso a la función pública docente, previos al comienzo del citado curso.

Valladolid, 7 de marzo de 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

**P.E. 900-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 900-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a fecha en que se ha dado cuenta a la Junta de Castilla y León de los escena-

rios plurianuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0700900, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "fecha en la que se ha dado cuenta a la Junta de Castilla y León de los escenarios presupuestarios plurianuales"

Con relación a la pregunta de referencia, le comunico que esta Consejería ha informado a la Junta de Castilla y León sobre los escenarios presupuestarios plurianuales durante el proceso de elaboración del anteproyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad para 2008.

Valladolid, 12 de marzo de 2008

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Mª Pilar del Olmo Moro*

### P.E. 913-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 913-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inspecciones de residencias concertadas y privadas realizadas por la Junta de Castilla y León desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 913-I, formulada por Dª Natalia López-Molina López, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre inspecciones en residencias concertadas y privadas de personas mayores, desde el año 2000.

Se adjunta en Anexo la información solicitada

Valladolid, a 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

### ANEXO P.E. 913-I

#### ÁVILA

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIA
2000	Residencia de 3ª E Virgen del Espino	Hoyos del Espino	SI	SI
2000	Paz y Bien	Las Berlanas	NO	NO
2000	Centro Asistencial Santa Teresa	Arévalo	SI	SI
2000	Cen. Resid. Centro de Día Ntra. Sra. del Rosario	Aldeacasa	NO	SI
2001	Paz y Bien	Las Berlanas	SI	NO
2001	Piso de Familia Doctor Fleming I	Ávila	NO	NO
2001	Piso de Familia Doctor Fleming II	Ávila	NO	NO
2001	Vivienda San Juan	San Juan de Maliaño	NO	NO
2001	R. Venero Mañas	Sotillo de la Adrada	NO	NO
2002	Residencia de Personas Mayores	Lanzahita	SI	NO
2002	Residencia 3ª Edad Valle del Tiétar	Lanzahita	NO	NO
2002	Centro Residencial Infantas Elena y Cristina	Ávila	SI	NO
2002	"Los Robles"	Arévalo	NO	NO
2002	R.T.E. VENERO MAÑAS	Sotillo de la Adrada	NO	NO
2002	C.E. Especial "Santa Teresa"	Martherrero	NO	NO
2002	R.A. San Miguel Arcangel	Arevalo	NO	SI
2002	R.A. Paz y Bien	Las Berlanas	NO	SI
2002	Residencia Mixta 3ª edad "Los Rosales"	Sotillo de la Adrada	NO	SI
2002	Centro de Salud Arenas de San Pedro	Arenas de San Pedro	NO	SI
2003	Res. J.M. Fernández Santiago	Lanzahita	SI	NO
2003	Res P.M. "EL TIEMBLO"	El Tiemblo	NO	SI

2003	Res. T. E. "Venero Mañas"	Sotillo de la Adrada	NO	SI
2003	RES Paz y Bien	Las Berlanas	NO	SI
2003	Res Centro de día Ntra Sra del Rosario	Aldeaseca	NO	NO
2003	Res Personas Mayores "El Tiemblo"	El Tiemblo	NO	NO
2004	Residencia Ntra Sra de la Piedad	EL Barraco	NO	NO
2004	Residencia 3ª edad San Juan de la Cruz	Fontiveros	SI	NO
2004	Res 3ª edad San Andrés	Mombeltran	NO	NO
2004	Residencia SEIMI	ÁVILA	NO	NO
2004	Res 3ª edad Virgen de Valsordo	Cebreros	NO	NO
2004	Res Personas Mayores José Manuel Fdez Santiago	Lanzahita	SI	SI
2004	Res para mayores "Sagrada Familia"	Ávila	NO	NO
2004	Res 3ª edad "OLMAR"	Solana de Rioalmar	NO	NO
2004	Res de Ancianos PROYECTO ESPERANZA	Padriernos	NO	SI
2004	RESIDENCIA "ESTANQUE DORADO" GERIÁTRICA	Piedrahita	SI	SI
2004	Res. de 3ª E "San Juan Bautista"	Casavieja	NO	NO
2005	Res. Ntra Sra del Rosario	Aldeaseca	NO	SI
2005	Viv Dr. Fleming I	Ávila	NO	NO
2005	Viv Dr. Fleming II	Ávila	NO	NO
2005	Res Aldehuela	Las Berlanas	NO	NO
2005	Centro Asistencial Santa Teresa	Arévalo	SI	SI
2005	Vivienda no autorizada	Pedro Bernardo	NO	SI
2005	Residencia de Personas Mayores "El Jardín del Tiétar"	La Parra-Arenas de San Pedro	SI	SI
2005	Residencia de 3ª E Virgen del Espino	Hoyos del Espino	SI	SI

2005	Centro Asistencial Santa Teresa	Arévalo	SI	SI
2005	Residencia San Juan de la Cruz	Fontiveros	SI	NO
2005	Residencia P.M. San Andrés	Mombeltrán	NO	NO
2005	Residencia SEIMI	Ávila	NO	NO
2006	Residencia de 3ª E Virgen del Espino	Hoyos del Espino	SI	SI
2006	Res. 3ª edad "Venero Mañas"	Sotillo de la Adrada	NO	SI
2006	Centro Asistencial Sta Teresa de Arevalo	Arevalo	SI	NO
2006	Antiguo Hotel "Los Arroyuelos". SEIMI	Villanueva de Ávila	NO	NO
2006	Residencia P.M. San Andrés	Mombeltran	NO	SI
2006	Antiguo Hotel "Los Arroyuelos". SEIMI	Villanueva de Ávila	NO	NO
2006	Antiguo Hotel "Los Arroyuelos". SEIMI	Villanueva de Ávila	NO	NO
2006	Res. 3ª edad San Juan Bautista	Casaveja	NO	SI
2006	Antiguo Hotel "Los Arroyuelos". SEIMI	Villanueva de Ávila	NO	SI
2007	Antiguo Hotel "Los Arroyuelos". SEIMI	Villanueva de Ávila	NO	NO
2007	El jardín del Tietar	La Para-Arenas de San Pedro	SI	SI
2007	Estanque Dorado	Piedrahita	SI	SI
2007	Antiguo Hotel "Los Arroyuelos". SEIMI	Villanueva de Ávila	NO	NO
2007	Res P.M. El Tiemblo	El Tiemblo	NO	SI
2007	RS. P.M. El Tiemblo	El Tiemblo	NO	NO
2007	Res de Ancianos PROYECTO ESPERANZA	Padiernos	NO	NO
2007	Res LAS CANDELAS	San Vicente de Arévalo	NO	NO
2007	Vivienda Los Robles	Arévalo	NO	NO
2007	Res de Personas Mayores Las Palmeras	Candeleda	SI	SI
2007	Res. Virgen del Espino	Hoyos del Espino	SI	SI

## BURGOS

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIA
2000	La Puebla	La Puebla de Arganzón	NO	SI
2000	Residencia 3ª edad Valle de Tobalina	Quintana Martín Galfindez	SI	NO
2000	Vivienda 3ª edad Vivar del Cid	Vivar del Cid	NO	NO
2001	Residencia Mio Cid	Burgos	NO	NO
2001	Hogar-Residencia Doña Jimena	Burgos	NO	NO
2001	C.O. El Cid*	Burgos	NO	SI
2001	Residencia 3ª edad LAS CANDELAS	Caleruega	NO	NO
2001	Residencia La Puebla	La Puebla de Arganzón	NO	NO
2001	Hogar Burgos II	Burgos	NO	SI
2002	Res. Per. May. "Fuentes Blancas"	Burgos	NO	NO
2002	Centro Residencial "La Luz"	Aranda de Duero	SI	SI
2002	"MIO CID" Hogar residencial	Burgos	NO	SI
2002	Centro Tercera Edad "EL ACEBO"	Burgos	NO	SI
2002	Residencia San Vicente	Burgos	NO	SI
2002	Vivienda Zimanevada I	Burgos	NO	NO
2002	Vivienda Zimanevada II	Burgos	NO	NO
2002	Mio Cid Hogar Residencial	Burgos	NO	NO
2002	Residencia "La Puebla"	La Puebla de Arganzón	NO	NO
2002	Residencia "La Puebla"	La Puebla de Arganzón	NO	NO
2002	Vivienda 3ª edad El Paraiso	Burgos	NO	NO
2003	Centro Residencial "La LUZ"	Aranda de Duero	SI	SI
2003	Res. 3ª edad "Parralillos"	Burgos	NO	SI
2003	Res. 3ª edad Conde Mencía 2	Burgos	NO	NO
2003	Res Santa Mª la Real	Tórtoles de Esgueva	NO	NO
2003	Vivienda 3ª edad "Vivar del Cid"	Vivar del Cid	NO	NO
2003	Residencia 3ª Edad "San Vicente"	Burgos	NO	NO
2003	Res 3ª edad "Parralillos"	Burgos	NO	NO
2003	Centro Residencial Villalbilla	Villalbilla	NO	NO

2004	Res. "Ntra. Sra. de la Guía"	Quintanar de la Sierra	NO	SI
2004	Res DELFOS	Burgos	NO	SI
2004	Residencia "El Pilar"	Burgos	NO	NO
2004	Viv. Tut 3ª edad EPOCA	Burgos	NO	NO
2004	Centro de Día Epoca Burgos	Burgos	NO	NO
2004	Vivienda 3ª edad " El Paraiso"	Burgos	NO	NO
2004	Elite residencia	Rabé de las calzadas	SI	SI
2004	Parralillos	Burgos	NO	SI
2004	Res de Personas Mayores Santa María	Villadiego	NO	NO
2004	Res. 3ª E. Santa Águeda	Burgos	NO	NO
2004	Res 3E.Virgen del Campo	Soncillo	NO	NO
2004	Res 3ª edad San Vicente	Burgos	NO	NO
2005	Hogar 3ª E. Miranda Ebro	Miranda de Ebro	NO	NO
2005	Hogar Residencia "Marqués de Berlanga"	Burgos	NO	NO
2005	Hogar Residencia de la 3ª Edad "Doña Jimena"	Burgos	NO	NO
2005	Elite Residencial	Rabé de las Calzadas	SI	SI
2005	Res 3ª edad San Miguel	Fuentespina	SI	NO
2005	Elite Residencia	Rabé de las calzadas	SI	SI
2005	"Residencia Hogar Santa Casilda"	Burgos	NO	SI
2005	Residencia Asistida La LUZ	Aranda de Duero	SI	SI
2005	Residencia Jardín Ntra Sra Mª Mediadora	Tardajos	NO	NO
2005	Centro Gerontológico de Burgos	Burgos	NO	SI
2006	Hogar Residencial Marques de Berlanga	Burgos	NO	SI
2006	Hermanitas de los Ancianos Desamp.	Aranda de Duero	NO	SI
2006	Ciudad de Miranda	Miranda de Ebro	NO	NO
2006	Res gerontológica "Los Tomillares"	Castrillo del Val	NO	NO
2006	Hogar Residencia San Miguel	Celada del Camino	NO	NO
2006	Res. Merindades	Villarcayo	SI	SI
2006	U.E.D Merindades	Villarcayo	SI	NO

2006	Elite Residencial	Rabé de las Calzadas	SI	SI
2006	Elite Residencial	Rabé de las Calzadas	SI	SI
2006	Hogar Residencia "María Molina"	Milagros	NO	SI
2006	Res de 3ª edad San Miguel	Fuentespina	SI	SI
2006	"Residencia Hogar Santa Casilda"	Burgos	NO	SI
2006	Res "Los Robles"	Villasante de Montejo	NO	SI
2006	Centro de Día Canicosa de la Sierra	Canicosa de la Sierra	NO	SI
2007	Centro Tercera Edad "EL ACEBO"	Burgos	NO	SI
2007	Hogar Res REAL ANTIGUA	Burgos	NO	SI
2007	Residencia DELFOS	Burgos	NO	SI
2007	Res de personas mayores CONDE DE HARO	Burgos	NO	SI
2007	Res "Los Robles"	Villasante de Montejo	NO	NO
2007	Res P.M. Santa María	Villadiego	NO	SI
2007	Elite residencia	Rabé de las calzadas	SI	SI
2007	Res. 3ª edad Conde Mencía	Burgos	NO	SI
2007	Clinica Geriátrica el Vallés	Briviesca	NO	NO
2007	Residencia "El Acebo"	Burgos	NO	SI
2007	Res "Los Robles"	Villasante de Montejo	NO	NO
2008	Res RESANVILL S.L	Villagonzalo de Pedernales	NO	NO

## LEÓN

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIA
2000	Vivienda para personas mayores	La Bañeza	NO	SI
2000	Centro Geriátrico Santa María	Cabañas Raras	SI	NO
2000	Emérita. Residencia 3ª Edad	León	NO	SI
2000	Residencia 3ª Edad Santa Bárbara	San Román de Bembibre	NO	S
2000	Monthesecha	León	NO	NO
2000	Emérita. Residencia 3ª Edad	León	NO	SI
2000	Res. 3ª Edad San Antonio Abad	Total de los Vados	SI	NO
2000	Res. 3ª Edad San Antonio Abad	Total de los Vados	SI	NO

2000	Vivienda para personas mayores	La Bañeza	NO	SI
2000	Residencia 3ª Edad Las Candelas	Toreno	SI	SI
2000	Residencia Geriátrica San Blas	Fabero	SI	NO
2001	Ctra. De Madrid Km 302	La Bañeza	NO	NO
2001	Residencia Montejos	Montejes del Camino	NO	SI
2001	Piso de ancianos SENEX	León	NO	NO
2001	Monthesecha	León	NO	NO
2001	Clinica sanitaria Bedunia	La Bañeza	NO	SI
2001	Residencia Ciudad de La Bañeza	La Bañeza	NO	NO
2001	Residencia Atardecer	Villaobispo de las Regueras	NO	NO
2001	Hogar San Miguel II	León	NO	NO
2001	Hogar San Miguel I	León	NO	NO
2001	Residencia Mensajeros de la Paz	La Bañeza	SI	SI
2001	Mª del Amor	La Bañeza	NO	NO
2001	El Humeral	Cacabelos	NO	NO
2001	EL PORTILLO	Valdelafuente	NO	NO
2001	Centro Geriátrico Santa María	Cabañas Raras	NO	NO
2001	Virgen de Covadonga	Santa Colomba de la Vega	NO	NO

2001	Residencia 3ª Edad Las Candelas	Toreno	SI	SI
2001	Residencia Ancianos "Vega de Orbigo"	La Bañeza	NO	NO
2001	Res. 3ª Edad Ntra. Sra. de la Asunción	Vegaquemada	NO	SI
2001	Res. 3ª Edad Ntra. Sra. del Valle	La Bañeza	NO	SI
2002	Residencia Mª Luz	La Bañeza	NO	SI
2002	Res. 3ª Edad Santa Bárbara	San Román de Bembibre	NO	SI
2002	R.T.E. Ntra. Sra. Virgen del Camino	Virgen del Camino	SI	NO
2002	R.T.E. "San Nicolas"	Casasola de Rueda	NO	NO
2002	Residencia San Valentín	Corbillos de la Sobarrriba	NO	NO
2002	Residencia "San Froilan"	LEON	NO	SI
2002	Centro de Día "La Luz"	LEON	NO	NO
2002	La Regenta Centro Geriátrico	Villaquejida	NO	SI
2002	Hogar Residencia "El Chapin"	Astorga (León)	NO	NO
2002	Residencia para la 3ª edad "La Paz"	San Felismo	NO	NO
2002	Hogar San Carlos	Cuadros	NO	NO
2002	Residencia Geriátrica "San Miguel"	Villoria de Orbigo	NO	NO
2002	Casa Hogar Santa Ana	Valdevimbre	NO	NO
2002	Vivienda para ancianos "Virgen de la Peña"	La Seca de Alba	NO	SI
2002	Centro Vivienda "San Valentín"	Corbillos de la Sobarrriba	NO	SI
2002	Residencia 3ª E "El Jardín"	Corbillos de la Sobarrriba	NO	NO
2003	Centro Residencia de A. "Edad de Oro"	Villar de Mazarife	NO	NO
2003	Residencia de Personas Ancianas "La Paz"	Sanfelismo	NO	NO
2003	Residencia San Antonio	Carvajal de la Legua	NO	SI
2003	Res. 3ª edad "SAN NICOLÁS"	Casasola de Rueda	NO	NO
2003	RES-Hogar San Carlos	Cuadros	NO	SI
2003	Res 3ª Edad "COMPLEJO PASARELA"	La Bañeza	NO	SI
2003	Vivienda (Acogida) La Llanera 43	La Bañeza	NO	SI
2003	Viv. Res. EMERITA	Leon	NO	NO
2003	Hogar de Ancianos "El Puente"	Puente Villarente	NO	NO

2003	"San Miguel I", "San Miguel II" y E.D.	León	NO	SI
2003	Residencia Geriátrica Aldeas Betania	Villarejo de Orbigo	NO	NO
2004	Pensión emerita	León	NO	NO
2004	Clinica Sanitaria Bedunia	La Bañeza	NO	NO
2004	Res Tercera edad San Froilan	Vilecha	NO	NO
2004	Residencial Mirador del Cua	Cacabelos	SI	SI
2004	Res. "SAN NICOLÁS"	Casasola de Rueda	NO	NO
2004	Residencia Hogar "El Valle"	Quintana del Castillo	NO	NO
2004	Res de P.M. "Santo Martino"	León	SI	SI
2005	Centro Res Villa de Alija	Alija del Infantado	SI	SI
2005	Res "La Paz"	San Felismo	NO	SI
2005	Res. 3ª edad "Vega del Orbigo"	La Bañeza	NO	SI
2005	Residencia Nuestra Señora de Castroterra	La Bañeza	NO	SI

2005	Res. Mensajeros de la Paz	La Bañeza	SI	SI
2005	Hogar Valcarce Alfayate	Villafranca del Bierzo	NO	NO
2005	Residencia de Ancianos San Lázaro	Villafranca del Bierzo	NO	NO
2005	Res de P.M. "Santo Martino"	León	SI	SI
2005	Residencia Geriátrica "San Blas"	Fabero	SI	SI
2005	Res 3ª edad "Rioseco"	Riosecode Tapia	NO	NO
2005	Res de ancianos "La Solana"	La Baña	SI	NO
2005	Residencia de Mayores "Virgen de la Guía"	León	NO	SI
2005	Mensajeros de la Paz	La Bañeza	SI	SI
2005	Res 3ª edad "San Froilan"	Vilecha	NO	SI
2005	Piso de ancianos SENEX	León	NO	SI
2005	Residencia 3ª Edad "El Portillo"	Valdelafuente	NO	SI
2006	Res 3ª edad Flor y Felisa	Noceda del Bierzo	NO	SI
2006	Centro de Día "Las Encinas"	Posadina (Cubillos del Si)	NO	SI
2006	Residencia Geriátrica CARE Leon Buendia II	León	SI	NO
2006	Pensión C/Palencia nº4	León	NO	SI

2006	Centro geriátrico "San Roque"	Puente de Domingo Flórez	SI	NO
2006	Residencia Virgen de Loreto	Valencia de Don Juan	NO	NO
2006	Vivienda para ancianos "San Lázaro"	Valencia de Don Juan	NO	NO
2006	Res de P.M. Municipal	Cistierna	NO	NO
2006	Residencia Lorenzana	Lorenzana	NO	SI
2006	Residencia Lorenzana II	Lorenzana	SI	SI
2006	Residencia el Camino	Cacabelos	NO	SI
2006	Res de P.M. "Santo Martino"	León	SI	SI
2006	Piso de ancianos SENEX	León	NO	NO
2006	Piso de ancianos	La Bañeza	NO	SI
2006	Res Geriátrica Aldeas Betania	Villarejo de Orbigo	NO	SI
2006	El Camino	Cacabelos	NO	NO
2006	El Mirador del Cuá	Cacabelos	NO	SI
2006	Residencia La Paz	Sanfelismo	NO	SI
2006	Centro Residencia Sayres-León	León	NO	SI
2006	La edad de oro	Villar de Mazarife	NO	SI
2006	Res P.M Mansilla de las Mulas	Mansilla de las Mulas	NO	SI
2006	Res La Paz II	Puente Villarente	NO	NO
2006	Centro geriátrico "San Roque"	Puente de Domingo Flórez	SI	SI
2006	Res. Ntra Srª de la Asunción	Vegaquemada	NO	NO
2007	Res. 3ª edad Ntra Sra del Camino	Virgen del Camino	SI	SI
2007	Res 3ª edad Flor y Felisa	Noceda del Bierzo	NO	NO
2007	Res. 3ª edad "El Santo"	Bembibre	SI	SI
2007	Res. 3ª edad "La Paz"	Sanfelismo	NO	SI
2007	Centro geriátrico San Roque	Puente Domingo Florez	SI	SI
2007	Residencia Geriátrica aldeas de Betania	Villarejo de Orbigo	NO	SI
2007	Res. 3ª edad "Las Candelas"	Toreno	SI	SI
2007	Centro de Día "Las Encinas"	Posadina (Cubillos del Si)	NO	SI
2007	Residencia 3ª E "El Jardín"	Corbillos de la Sobarrriba	NO	SI

2007	Res de P.M. "Santo Martino"	León	SI	SI
2007	Res del Buen Suceso	La Pola de Gordón	SI	SI
2007	Res santa Paola de Montaldi	Antimio de Arriba	NO	SI
2007	Res. Santo Martino	León	SI	SI
2007	Res 3ª edad Flor y Felisa	Noceda del Bierzo	NO	SI
2007	Res de P.M. "El Portillo"	Valdelafuente	NO	SI
2007	Residencia Virgen de la Era	Fontani de los Oteros	NO	NO
2007	Alborada residencia	San Andrés del Rabanedo	NO	SI
2007	Centro de día Alborada	San Andrés del Rabanedo	NO	SI
2008	Centro Geriátrico "Santa María II"	Cabañas Raras	NO	SI

## PALENCIA

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIA
2000	Vivienda para personas mayores San Miguel	Palencia	NO	SI
2000	Residencia Valdeolmillos	Valdeolmillos	NO	SI
2001	Residencia Mar de Castilla	Grijota	NO	SI
2001	Residencia San José	Astudillo	NO	NO
2001	Vivienda Anexa a la Residencia San José	Astudillo	NO	NO
2001	Saldaña Salud	Saldaña	NO	SI
2001	Socio Sanitario	Guardo	SI	SI
2002	Isabel La Católica	Palencia	NO	NO
2002	Casa Viv. Eras del Rosal	Palencia	NO	SI
2002	Res. 3ª edad "El Jardín"	Herrera de Pisuerga	NO	NO
2002	Hogar 3ª edad "Pastor"	Palencia	NO	NO
2002	Vivienda de A. Virgen de la Calle	Palencia	NO	SI
2002	Vivienda Residencial San Lázaro	Palencia	NO	NO
2002	Residencial "San Miguel"	Palencia	NO	NO
2002	Residencia 3ª edad Doña Juana	Palencia	NO	NO
2003	Residencia Valdeolmillos	Valdeolmillos	NO	NO
2003	Casa Viv. Eras del Rosal	Palencia	NO	NO
2003	Complejo Hospitalario "San Luis"	Palencia	SI	SI
2003	Res.T.E. "Ciudad de Palencia"	Palencia	NO	SI
2003	Res. "Jubeni"	Palencia	NO	SI
2003	Re. 3ª edad Socio-Sanitaria	Guardo	SI	NO
2003	RES 3ª edad "Virgen del Valle"	Saldaña	NO	SI
2003	Res 3ª edad SALDAÑASALUD	Saldaña	NO	NO
2003	Res asis de Salinas de Pisuerga	Salinas	SI	SI
2003	Res. Tercera edad "Santa Bárbara"	Barruelo	NO	NO
2004	Asilo Santa Eugenia	Cevico de la Torre	NO	SI
2004	Residencia San Antonio	Palencia	NO	SI

2004	Res. 3ª edad "La Milagrosa"	Baltanás	NO	NO
2004	Residencia Mar de Castilla	Grijota	NO	SI
2004	Unidad de Estancias Diurnas San Antonio	Palencia	NO	NO
2004	Centro Geriátrico Mª de las Mercedes	Saldaña	NO	SI
2005	Res Ancianos "Hospital San Marcos"	Paredes de Nava	NO	NO
2005	Residencia Bañosalud	Venta de Baños	SI	NO
2005	Unidad de Estancias Diurnas Bañosalud	Venta de Baños	SI	NO
2005	Res de anc. Dª Blasa	Villarramiel	NO	NO
2005	Centro Asistencial "San Luis"	Palencia	SI	SI
2005	Residencia "Menéndez Pelayo"	Palencia	NO	SI
2005	Residencia de Personas Mayores Dña Juana	Palencia	NO	SI
2005	Res. 3ª edad "El Jardín"	Herrera de Pisuerga	NO	SI
2005	Centro Unidad Residencial "San Rafael"	Palencia	NO	SI
2005	Residencia Asistida De Salinas De Pisuerga	Salinas de Pisuerga	SI	SI
2005	Residencia Santa Eugenia	Cevico de la Torre	NO	SI
2006	Res Mar De Castilla	Grijota	NO	NO
2006	U.E.D. Mar De Castilla	Grijota	NO	NO
2006	Residencia San José	Palencia	NO	NO
2006	Cristo De San Felices	Becerril de Campos	NO	SI
2007	Resd De Personas Mayores Principe De Asturias	Fuentes de Valdepero	SI	SI
2007	Residencia Bañosalud	Venta de Baños	SI	SI
2007	Centro Residencial "Amon"	Palencia	NO	NO
2007	Complejo Hospitalario San Luis	Palencia	SI	SI
2007	Res. 3ª Actividad	Aguilar de Campoo	SI	SI
2007	Res "San Telmo"	Palencia	NO	NO
2008	Res. De Personas Mayores San Joaquín y Sta Ana	Villoldo	NO	SI

## SALAMANCA

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIA
2000	Casa Grande y Santa Marina	Escuriel de la Sierra	NO	SI
2000	SA-40/2000. Los Olmos	Villamayor de Armuña	NO	NO
2000	Residencia La Laguna	Hinojosa de Duero	NO	NO
2000	La Llanada	Aldeadávila de la Ribera	SI	NO
2000	Vivienda Santa Pola	Carbajosa de la Sagrada	NO	NO
2000	Residencia San José	Salamanca	NO	NO
2000	Casa para la 3ª edad	Salamanca	NO	NO
2000	Casa-Residencia de la 3ª edad	Calzada de Valdunciel	NO	NO
2000	Vivienda para personas mayores	Santa Marta de Tormes	NO	SI
2001	Casa-Residencia de la 3ª edad	Calzada de Valdunciel	NO	SI
2001	Viv. Per. Mayor. C/ Mayor de Pardiñas44	Bejar	NO	SI
2001	Centro Gil Sanchez	Salamanca	NO	NO
2001	Residencia Montevideo	Salamanca	SI	SI
2001	Viv. Tercera Edad "Siglo XXI"	Peñacaballera	NO	SI
2001	Los Olmos	Villamayor de Armuña	NO	NO
2001	Los Rosales I y Rosales II	Salamanca	NO	NO
2002	Vivienda 3ª edad Santa Pola	Carbajosa de la Sagrada	NO	NO
2002	Casa Para la 3ª edad VERSALLES	Santa Marta de Tormes	NO	NO
2002	Casa Para la 3ª edad VERSALLES	Santa Marta de Tormes	NO	NO
2002	Nueva Residencia Santa Mónica I	Salamanca	NO	NO
2002	Casa Vivienda Mirabel I y II	Salamanca	NO	NO
2002	Residencia 3ª edad San José	Salamanca	NO	NO
2002	Residencia "La Laguna"	Hinojosa de Duero	NO	NO
2002	Residencia "Belver"	Castellanos de Villiquera	NO	NO
2002	Residencia Virgen de la Peña	Calvarrasa de Arriba	NO	NO
2003	Residencia 3ª Edad "Costa Zurguén"	Salamanca	NO	SI
2003	Resid de P M Sociedad Cooperativa Ge	Vitigudino	NO	NO

2003	Residencia Belver	Castellanos de Villiquera	NO	SI
2003	Res personas Mayores "Las Azucenas"	San Morales	NO	NO
2003	Res. 3ª edad Costa Zurguén	Salamanca	NO	SI
2003	Vivienda 3ª edad SIGLO XXI	Peñacaballera	NO	SI
2003	Residencia los Olmos	Villamayor de la Armuña	NO	NO
2003	Vivienda 3ª edad "Sta Ana"	Puerto de Bejar	NO	NO
2003	Vivienda 3ª edad " Santa Marina "	Escuriel de la Sierra	NO	NO
2003	Vivienda 3ª edad " Casa grande "	Escuriel de la Sierra	NO	NO
2003	Resi. 3ª edad " Tomás Mateos "	La Fuente de S. Esteban	NO	NO
2004	Residencia Municipal "San Marcos"	La Fregeneda	NO	NO
2004	Residencia para Mayores Caja Duero	Santa Marta de Tormes	NO	NO
2004	Res "Nuevo Siglo"	Dofinos	NO	NO
2004	Res municipal de Ledesma	Ledesma	NO	SI
2004	Viv. "VERSALLES"	Santa Marta Tormes	NO	SI
2004	Ballesol Salamanca	Santa Marta Totmes	NO	NO
2004	Res San Jose	Salamanca	NO	SI
2004	Res 3ª edad la ATALAYA III	Beleña	SI	NO
2005	Res. Municipal 3ª edad "San Cristobal"	Villarino de los Aires	SI	NO
2005	Res, 3ª edad "San Sebastian"	Pereña de la Rbera	SI	SI
2005	Res.Mayores "San Antonio"	Tordillos	NO	NO
2005	Res para personas mayores "La Laguna"	Hinojosa de Duero	NO	SI
2005	Res. Municipal para mayores "La Llanada"	Aldeadávila de la Ribera	SI	NO
2005	Residencia "Montevideo"	Salamanca	SI	NO
2005	Residencia La Asunción de Guijuelo	Guijuelo	SI	NO
2005	Residencia municipal de 3ª Edad	Los Santos	NO	NO
2005	Residencia Cruz Bendita	El Sahugo	NO	NO
2005	Residencia mixta de personas mayores "La Atalaya III"	Beleña	SI	SI
2005	Residencia de personas mayores "La Atalaya II"	Beleña	NO	SI
2005	Casa de ancianos "Los Álamos"	Beleña	NO	NO

2005	Res "San José"	Béjar	NO	SI
2005	Res "de Ángeles"	Salamanca	NO	NO
2005	Res "Atalaya II"	Beleña	NO	NO
2005	Res "La Laguna"	Hinojosa de Duero	NO	NO
2005	Hogar "Los Rosales I"	Salamanca	NO	NO
2005	Hogar "Los Rosales II"	Salamanca	NO	SI
2006	Residencia P.M."Resiter Béjar"	Béjar	SI	SI
2006	Residencia de Tamames	Tamames	NO	NO
2006	Res El Pedroso Armuña	Pedroso de la Armuña	NO	NO
2006	Hospital Asilo del Sagrado Corazón y Patriarca San José	Peñaranda de Bracamonte	NO	NO
2006	Residencia San Cristóbal	Villanino de los Aires	SI	SI
2006	Residencia de 3ª edad "Costa Zurguén"	Salamanca	NO	NO
2006	Residencia Santísima Trinidad	Salamanca	NO	NO
2006	Ballesi Salamanca	Santa Marta del Tormes	NO	SI
2007	Hogar del Jubilado	Santa Marta del Tormes	NO	NO
2007	Res. Obispo Téllez	Ciudad Rodrigo	SI	NO
2007	Residencia de 3ª edad "Costa Zurguén"	Salamanca	NO	SI
2007	Res Villade Ledesma	Ledesma	SI	SI
2007	Residencia P.M."Resiter Béjar"	Béjar	SI	SI
2007	Res PM de Arapiles	Miranda de Izan	NO	SI
2007	Residencia Belver	Castellanos de Villiquera	NO	SI
2007	Resid. La Cibebes	Villamayor de Armuña	NO	NO
2008	Res.Hos-asilo sagrado corazón de Jesus y San José	Peñaranda de Bracamonte	NO	SI

## SEGOVIA

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIA
2001	Residencia Rovira Tarazona	Riaza	NO	SI
2001	Res. Anc. Virgen del Pinar	Cantalejo	NO	SI
2002	Vivi. 3ª Edad San Antonio	Zarzueta del Monte	NO	NO
2002	Casa de Ancianos Veracruz	Zarzueta del Monte	NO	NO
2002	Centro Residencial 3ª Edad El Carmen	Villacastín	NO	SI
2002	Vivienda de Tercera Edad "Villa Feli"	Revenga	NO	NO
2002	Centro Residencial 3ª Edad El Carmen	Villacastín	NO	NO
2002	Residencia 3ª edad "Las Viñas"	Rapariegos	NO	NO
2002	Residencia de ancianos "Rovira Rarazona"	Riaza	NO	NO
2002	Residencia de personas mayores "Sancti Spiritus"	Ayllón	NO	NO
2003	Casa de ancianos VERACRUZ	Zarzueta del Monte	NO	SI
2003	Vivienda sin denominación	San Rafael	NO	NO
2003	Vivienda sin denominación	San Rafael	NO	NO
2003	Res. 3ª edad "Las Viñas"	Rapariegos	NO	SI
2003	RES 3ª edad "EL FONTAN"	Santa Mª la Real de Nieva	NO	NO
2003	Res Geriátrica ASER	Segovia	NO	SI
2003	Res Ntra Sra Virgen del Rosario	Sanchonuño	NO	SI
2004	Res de Ancianos de Aguila Fuente	Aguila Fuente	NO	NO
2004	Vivienda Casa de Misericordia	Segovia	NO	NO
2004	Res. L. Carmen	Villacastín	NO	NO
2004	Vivienda 3ª edad San Antonio	Zarzueta del Monte	NO	NO

2004	Vivienda Tut. para Jubilados "Bellas Vistas"	Palazuelos de Eresma	NO	SI
2004	Res PM. "El Carmen"	Villacastín	NO	NO
2004	Res de P.M. "El Mirador"	COCA	NO	NO
2004	Res Municipal de la 3ª E Ntra Sra de la Soterraña	Santa Mª la Real de Nieva	NO	SI

2004	Centro 3ª edad "Los Ángeles"	Los Ángeles de San Rafael	NO	SI
2004	Res Geriátrica ASER	Segovia	NO	SI
2005	Res. Rovira Tarazona	Riaza	NO	SI
2005	Residencia Vitali	Santa Mª Real de Nieva	NO	SI
2005	Residencia "San Fernando"	La Granja de San Ildefonso	NO	SI
2005	Res. Geriátrica Los Sauces	Cantimpalos	NO	NO
2005	Unidad Psicogeriátrica del Centro Servicios Sociales y Salud "Ntra Sra de la Fuencisla"	Palazuelos de Eresma	SI	SI
2005	Res Municipal de la 3ª E Ntra Sra de la Soterraña	Santa Mª la Real de Nieva	NO	NO
2005	Res Municipal de la 3ª E Ntra Sra de la Soterraña	Santa Mª la Real de Nieva	NO	NO
2006	Res de Mayores Mª Inmaculada	Carbonero el Mayor	NO	NO
2006	Res Ntra Sra Virgen del Rosario	Sanchonuño	NO	NO
2006	Res de personas mayores "El Mirador"	Coca	NO	SI
2006	Res de personas mayores "El Alamillo"	Cuéllar	NO	NO
2006	Res "San Fernando"	San Ildefonso-La Granja	NO	SI
2006	Res de Mayores Mª Inmaculada	Carbonero el Mayor	NO	SI
2006	Res Virgen del Bustar	Carbonero el Mayor	SI	SI

2006	Res Geriátrica ASER	Segovia	NO	SI
2007	Res. Virgen del Bustar	Carbonero el Mayor	SI	SI
2007	Res. San Antonio de Padua	Navas de Oro	NO	SI
2007	Residencia geriátrica ASER	Segovia	NO	SI
2007	Res. Anc. Virgen del Pinar	Cantalejo	NO	NO
2007	Residencia de ancianos "Rovira Rarazona"	Riaza	NO	SI
2007	Centro psicogeriátrico "Ntra Sra de la Fuencisla"	Palazuelos de Eresma	SI	SI
2007	Valdihuertos	Cuéllar	NO	NO
2007	Res Virgen del Rosario	Sanchonuño	NO	NO
2007	Centro de Día de personas mayores	Cuéllar	NO	SI

## SORIA

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIA
2000	Residencia San José	El Burgo de Osma	NO	SI
2001	Residencia Hogar Familiar Nueva Esperanza	Medinaceli	NO	SI
2002	Virgen de la Peña	San Pedro Manrique	NO	NO
2002	Residencia Hogar Familiar Nueva Esperanza	Gómara	NO	NO
2002	Residencia Ancianos Ntra Sra del Rosario	Tardelcuende	NO	NO
2003	Res. 3ª edad Fuente del Rey	Soria	NO	NO
2003	Centro Res 3ª edad "EL MIRADOR"	Valdeavellano de Tera	NO	SI
2004	Res. 3ª edad Ntra Sra del Mercado	Berlanga de Duero	NO	NO
2004	Res. Hogar- familiar "Nueva Esperanza"	Medinaceli	NO	NO
2004	Residencia Perez de Miguel	Gómara	NO	NO
2004	Centro Gerontológico Gerosoria	Fuentetoba	NO	NO
2004	Residencia San Blas	San Leonardo de Yagüe	NO	NO
2004	Residencia San Blas	San Leonardo de Yagüe	NO	NO
2005	Res Fray Pedro Pastor	Quinta Redonda	NO	SI
2005	Res "La Torre"	Soria	NO	NO
2006	Res Ntra Sra de la Luz	Torralla del Moral	NO	NO
2006	Res 3ª E Ntra Sra de la Vega	Serón de Nágima	SI	NO
2007	Residencia de Mayores Virgen de la Peña	San Pedro Manrique	SI	SI
2007	Res de P.M. Navaleno	Navaleno	NO	SI
2007	Res 3ª edad Ntra Sra de la Vega	Serón de Nágima	SI	SI
2007	Res. Ntra. Sra. De la Esperanza	Barahona	NO	SI
2008	Centro Geriátrico "San Blas"	San Leonardo de Yagüe	NO	SI
2008	Nuestra Señora de Guadalupe	Almazán	NO	SI

## VALLADOLID

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIADA
2000	Frómesta	Peñafiel	NO	NO
2000	Vivienda Santa María	Valladolid	NO	NO
2000	Vivienda Campo Grande	Valladolid	NO	NO
2000	Vivienda Santa María III	Valladolid	NO	NO
2000	Vivienda Santa Ana	Valladolid	NO	NO
2000	Casa-Hogar Villa Eulalia	Laguna de Duero	NO	NO
2000	Vivienda El Carmen	Laguna de Duero	NO	NO
2000	Casa-Hogar Sara	Valladolid	NO	NO
2000	Raíces II	Valladolid	NO	NO
2000	Vivienda	Valladolid	NO	SI
2000	Residencia Geriátrica El Castillo	Cabezón de Pisuerga	SI	SI
2000	El Villar	Laguna de Duero	SI	SI
2000	Residencia Mixta de Personas Mayores	Valladolid	NO	SI
2000	Vivienda El Alba	Valladolid	NO	NO
2000	Les Jardines du Paradis	Boecillo	NO	SI
2000	Residencia San Roque	Viana de Cega	NO	NO
2000	Residencia San Roque	Viana de Cega	NO	NO
2000	Residencia Villa del Tratado	Tordesillas	SI	SI
2000	Centro Resid. Valladolid "REMUPE"	Valladolid	NO	NO
2000	Centro Resid. Valladolid "REMUPE"	Valladolid	NO	NO
2001	Residencia Santa Ana II	Valladolid	NO	NO
2001	Residencia Montes Torozos	La Mudarra	NO	NO
2001	Los Álamos	Simancas	NO	NO
2001	San Antonio	La Pedraja de Portillo	NO	NO
2001	Residencia Lacort-Viana	Viana de Cega	NO	SI
2001	Raíces III	Valladolid	NO	NO
2001	Res "El Palomar"	Valdestillas	NO	NO

2001	Vivienda Virgen de Lourdes II	Valladolid	NO	NO
2001	Vivienda Virgen de Lourdes I	Valladolid	NO	NO
2001	Residencia Montes Torozos	La Mudarra	NO	NO
2001	Residencia Virgen del Duero	Tudela de Duero	SI	SI
2001	Chalet Las Adelfas	Simancas	NO	NO
2001	Residencia San Roque	Viana de Cega	NO	NO
2001	Residencia Santa Marta	Valladolid	NO	SI
2001	Residencia San Javier	Valladolid	NO	SI
2001	Residencia 3ª Edad Virgen de Africa	Valdestillas	NO	NO
2001	Residencia Santa Ana II	Valladolid	NO	NO
2001	Residencia Santa Ana	Valladolid	NO	SI
2001	El Villar	Laguna de Duero	SI	SI
2002	Hogar 3ª edad "La Amistad"	Valladolid	NO	SI
2002	Res. 3ª edad "La Amistad II"	Valladolid	NO	SI
2002	Hogar 3ª edad "La Amistad III"	Valladolid	NO	SI
2002	Residencia Medina II	Medina del Campo	NO	NO
2002	Residencia Santiago Apóstol	Peñafiel	NO	NO
2002	R. Curiel de Duero	Curiel de Duero	NO	NO
2002	Res "El Palomar"	Valdestillas	NO	NO
2002	Chalet Las Adelfas	Simancas	NO	NO
2002	Blanca Paloma	Fuensaldaña	NO	NO
2002	Centro Geriátrico Riosol	Valladolid	NO	SI
2002	Res 3ª edad "MONTES TOROZOS"	La Mudarra	NO	NO
2002	Centro Residencial Valladolid	Valladolid	NO	NO
2002	Centro Residencial "Residencia Arcos"	Nava del Rey	NO	NO
2002	Vivienda 3ª edad "PERU"	Valladolid	NO	NO
2002	EL FONTAN	Nava del Rey	SI	NO
2002	Res. 3ª Edad "San José"	Santovenia del Pisuerga	NO	NO
2002	Res. 3ª Edad "Santa Ana"	Zaratán	SI	NO

2002	Cecilia I I	Simancas	NO	SI
2002	Vivienda 3ª Edad JUAN DE JUNI	Valladolid	NO	SI
2002	Vivienda-Hogar "Mi Familia"	Valladolid	NO	NO
2002	Residencia San José	Medina del Campo	NO	NO
2002	Vivienda 3ª edad "La Parada"	Piña de Esgueva	NO	NO
2002	Vivienda de 3ª edad "Mayo"	Valladolid	NO	NO
2002	Vivienda 3ª edad "Colon"	Valladolid	NO	NO
2002	Vivienda Nuestra Señora De Fátima	Valladolid	NO	NO
2002	Vivienda de 3ª edad "El Alamo"	Valladolid	NO	SI
2002	Vivienda Campo Grande III	Valladolid	NO	NO
2002	Vivienda Campo Grande	Valladolid	NO	NO
2002	Vivienda 3ª edad "San Javier"	Valladolid	NO	NO
2002	Vivienda 3ª edad Ntra Sra de San Lorenzo	Valladolid	NO	NO
2002	Residencia 3ª edad El Castillo	Cabezón de Pisuerga	SI	NO
2002	Casa Hogar "Villa Eulalia"	Laguna de Duero	NO	NO
2002	Residencia 3ª edad "El Fontán"	Nava del Rey	SI	SI
2002	Vivienda tercera edad "Ferrari"	Valladolid	NO	NO
2002	Casa Monse	Valoria la Buena	NO	NO
2002	La Amistad III	Valladolid	NO	NO
2003	Centro vivienda de ancianos "ESBAL"	Valladolid	NO	NO
2003	Residencia de ancianos "San José" Pinar Antequera.	Valladolid	NO	NO
2003	El Rosal del Atrio Residencia de P.M.	Traspinedo	NO	NO
2003	Residencia "San Lázaro"	Mayorga	NO	NO
2003	Residencia 3ª edad "HOGAR BETANIA"	Pedrajas de San Esteban	NO	NO
2003	Residencia 3ª edad "VIRGEN DE AFRICA"	Valdestillas	NO	NO
2003	Res 3ª edad "El Palomar"	Valdestillas	NO	NO
2003	Residencia 3ª edad "EL LAGO"	Valdestillas	NO	NO
2003	Residencia 3ª edad "Virgen del Milagro"	Valdestillas	NO	NO
2003	Vivienda "San Antolin"	Medina del Campo	NO	NO

2003	Vivienda "Campo Grande"	Valladolid	NO	SI
2003	Vivienda "Campo Grande" II	Valladolid	NO	SI
2003	Vivienda "Campo Grande" III	Valladolid	NO	SI
2003	Res. Geriátrica "El Castillo"	Cabezón de Pisuerga	SI	SI
2003	Res. "El Encinar del Rey"	Valladolid	NO	SI
2003	Res. "San Javier"	Valladolid	NO	NO
2003	Hogar de la Tercera edad "La Amistad II"	Valladolid	NO	NO
2003	Hogar de la Tercera edad "La Amistad"	Valladolid	NO	NO
2003	Hogar de la Tercera edad "La Amistad"	Valladolid	NO	NO
2003	Residencia 3ª edad "Los Arcos"	Laguna de Duero	NO	NO
2003	Res de personas mayores "Fromesta"	Peñafiel	NO	NO
2003	Res. Tercera edad Virgen de Duero	Tudela de Duero	SI	NO
2003	Vivienda 3ª Edad "El Batán"	La Mudarra	NO	NO
2003	Casa-Hogar "Santa Ana II"	Valladolid	NO	SI
2003	Res. 3ª edad "CAMPOREAL"	Valoria La Buena	NO	SI
2003	Res. 3ª edad "Virgen del Milagro"	Valdestillas	NO	SI
2003	Vivienda prs mayores "ENCARNITA"	Valladolid	NO	NO
2003	Hogar-Res para la 3ª edad "SAN MIGUEL"	Valladolid	NO	NO
2004	Resid. para la 3ª Edad "San Javier"	Valladolid	NO	SI
2004	Resid. "El Encinar del Rey"	Valladolid	NO	SI
2004	Resid. "Riosol"	Valladolid	NO	SI
2004	Res. "Camporeal"	Valoria La Buena	NO	NO
2004	Centro Residencial Valladolid	Valladolid	NO	SI
2004	Centro viv. 3ª edad San Agustín"	Valladolid	NO	NO
2004	Res 3ª edad Parque Alameda	Valladolid	NO	SI
2004	Res 3ª edad Tierra de Pinares	Portillo	NO	NO
2004	Compasco	Aldeamayor de S. Martín	NO	NO
2004	Res de 3ª edad "Pilar"	Boecillo	NO	NO
2004	Res Arboleda	Cmn Viejo Simancas-Valladolid	NO	NO

2004	Vivienda "San Agustín"	Valladolid	NO	NO
2004	Res Ntra. Srª del Rosario	Valladolid	NO	NO
2004	Montserrat Laguna	Valoria La Buena	NO	SI
2004	Vivien 3ª edad Julia II	Valladolid	NO	NO
2004	Res 3ª edad San Antonio	La Pedraja de Portillo	NO	NO
2004	Res. 3ª edad "Parque Alameda"	Valladolid	NO	SI
2004	Centro Geriátrico Lacort	Valladolid	NO	NO
2004	Unidad Est Diurnas Lacort	Valladolid	NO	NO
2004	Res 3ª edad Peñafior	Peñafior de Hornija	NO	NO
2004	Res 3ª edad "El Villar"	Laguna de Duero	SI	SI
2004	Raíces III	Valladolid	NO	NO
2004	Virgen de los Remedios	Pozaldez	SI	NO
2004	Virgen del Olmar	Canalejas de Peñafiel	NO	NO
2004	Campo Grande 1	Valladolid	NO	SI
2004	Campo Grande 2	Valladolid	NO	SI
2004	Campo Grande 3	Valladolid	NO	SI
2004	Cecilia II	Simancas	NO	SI
2004	El Encinar del Rey	Valladolid	NO	SI
2004	El Encinar del Rey	Valladolid	NO	NO
2005	Hogar 3ª E "La Amistad III"	Valladolid	NO	SI
2005	Hogar 3ª E "La Amistad"	Valladolid	NO	SI
2005	Residencia 3ª Edad "Virgen de Africa"	Valdestillas	NO	NO
2005	Res "La Solana"	Valladolid	NO	NO
2005	Vivienda "Campo Grande"	Valladolid	NO	NO
2005	Vivienda "Campo Grande II"	Valladolid	NO	NO
2005	Vivienda "Campo Grande III"	Valladolid	NO	NO
2005	Res 3ª edad "Montes Torozos"	La Mudarra	NO	NO
2005	Res 3ª edad Villa del Tratado	Tordesillas	SI	SI
2005	Res. "Condes del Carpio"	Carpio	SI	NO

2006	Res de Personas Mayores "El Palomar"	Valdestillas	NO	SI
2006	Res P.M. Mayte	Valdestillas	NO	NO
2006	Res de 3ª edad "Raíces I"	Valladolid	NO	SI
2006	Residencia de personas Mayores Sta Teresita	La Cistérniga	SI	NO
2006	Res Juan de Juni	Valladolid	NO	NO
2006	Centro Residencial de Personas Mayores Sanyres Valladolid	Valladolid	NO	SI
2006	Casa de Beneficencia	Valladolid	NO	NO
2006	Res 3ª edad "Virgen de África"	Valdestillas	NO	SI
2006	Res del Sagrado Corazón (Las Angélicas)	Valladolid	NO	SI
2006	Residencia "Santa Teresita"	La Cistérniga	SI	NO
2006	Residencia de P. Mayores. "El Pinar de Herrera"	Herrera de Duero	NO	NO
2006	Vivienda 3ª edad "Colon"	Valladolid	NO	NO
2006	Vivienda Mayo	Valladolid	NO	NO
2006	Res de 3ª edad Virgen del Milagro	Valdestillas	NO	NO
2006	Res 3ª edad Santísima Trinidad	Peñafiel	NO	SI
2006	Unidad Estancias Diurnas El Encinar del Rey	Valladolid	NO	SI
2006	Campo Real	Valoria La Buena	NO	SI
2006	Res. 3ª edad Santo Domingo y Santa Eloisa	Villavicencio de los Caballeros	NO	SI
2006	Res Gerohotel Prado	Laguna de Duero	NO	SI
2006	Centro Residencial de Personas Mayores Sanyres Valladolid	Valladolid	NO	SI
2006	Residencia para mayores Ctra. Rueda (RASVA)	Valladolid	NO	SI
2006	Res Virgen del Amor Hermoso	Campaspero	SI	NO
2006	Res de 3ª edad Virgen del Milagro	Valdestillas	NO	NO
2006	Centro Residencial el Paseo de los Castaños	Valladolid	NO	NO
2006	Res Carmen II	Laguna de Duero	NO	SI
2007	Res de 3ª edad Betania	Pedrajas de San Esteban	NO	SI
2007	Res de 3ª edad "El Castillo"	Cabezón de Pisuerga	SI	SI
2007	Res. 3ª edad Sanidad el Fontan	Nava del Rey	SI	SI
2007	Vivienda 3ª edad Julia II	Valladolid	NO	SI

2005	Res "Santa Agueda"	Medina del Campo	NO	NO
2005	Residencia de Medina II	Medina del Campo	NO	SI
2005	San Javier II	Simancas	NO	SI
2005	Residencia 3ª edad "EL LAGO"	Valdestillas	NO	NO
2005	Res 3ª E "San Millán"	Quintanilla de Onésimo	NO	NO
2005	Vivienda CISNE REAL	Valladolid	NO	SI
2005	Vivienda Campo Grande	Valladolid	NO	NO
2005	Vivienda Campo Grande II	Valladolid	NO	NO
2005	Vivienda Campo Grande III	Valladolid	NO	NO
2005	Residencia de Medina I	Medina del Campo	NO	NO
2005	Reside Campo Grande .II y III	Valladolid	NO	NO
2005	Res. Campo Grande,II y III	Valladolid	NO	NO
2005	Res 3ª E Santa María II	Valladolid	NO	NO
2005	Sanitas Residencial Valladolid	Mojados	SI	SI
2005	Hogar "Mi Familia"	Valladolid	NO	SI
2005	Residencia de Personas Mayores el Mirador del Duero	Tudela de Duero	SI	SI
2005	Residencia de 3ª E Santiago Apóstol	Peñafiel	NO	SI
2005	Vivienda-Hogar "Esther"	Laguna de Duero	NO	NO
2005	Res. Asistida La Rubia (RASVA)	Valladolid	NO	SI
2005	Res 3ª edad "El Castillo"	Cabezón	SI	SI
2005	Residencia 3ª edad Esperanza	Valladolid	NO	SI
2005	Res Personas Mayores "Valentín Arévalo Aylón"	Matapozuelos	NO	SI
2005	Unidad de Estancias Diurnas el Encinar del Rey	Valladolid	NO	SI
2005	Vivienda "El Alamo"	Valladolid	NO	NO
2005	Residencia 3ª edad San José	Santovenia del Pisuerga	NO	NO
2005	Vivienda Hogar López Gómez II	Valladolid	NO	SI
2005	Vivienda Hogar López Gómez I	Valladolid	NO	SI
2005	Res P.M. "Pinosol"	Viana de Cega	NO	NO
2005	RASVA	Valladolid	NO	SI

2007	Res. Mirador del Duero	Tudela de Duero	SI	SI
2007	Res P.M. "Plaza Real"	Zaratán	NO	SI
2007	Res de 3ª edad de Mojados	Mojados	SI	SI
2007	Estancias Diurnas Benito Menni	Valladolid	SI	SI
2007	Viv de personas mayores "Encarnita"	Valladolid	NO	SI
2007	Res de 3ª edad Sanidad el Fontan	Nava del Rey	SI	SI
2007	Res Virgen del Amor Hermoso	Campaspero	SI	SI
2007	Res para personas mayores "Raíces IV"	Valladolid	NO	SI
2007	Residencia Santa Mónica	Valladolid	NO	NO
2007	Sanitas Residencial Valladolid	Mojados	SI	SI
2007	Complejo Residencial Benito Menni	Valladolid	SI	SI
2007	Res Primitivo Mielgo	Medina del Campo	NO	SI
2007	"Ave María"	Valoria La Buena	NO	SI
2007	Campo Real	Valoria La Buena	NO	NO
2007	Res Valentín Arévalo Aylón	Matapozuelos	NO	SI
2007	Res. Asistida La Rubia (RASVA)	Valladolid	NO	SI
2007	Res. Pinar de Herrera	Herrera de Duero	NO	SI
2007	Res. 3ª edad "EL CASTILLO"	Cabezón de Pisuerga	SI	SI
2007	Res. 3ª edad "EL CASTILLO" (Estancias Diurnas)	Cabezón de Pisuerga	SI	SI
2007	Vivienda CISNE REAL	Valladolid	NO	NO
2007	Res "La Luz del Angel"	Valladolid	NO	NO
2007	Centro Res Ballezol Valladolid II	Valladolid	SI	NO
2007	Centro Res Ballezol Valladolid I	Valladolid	NO	NO
2008	Res de P.M. "El Palomar"	Valdestillas	NO	NO
2008	Res 3ª E "San Millán"	Quintanilla de Onésimo	NO	NO
2008	Centro Personas Mayores "Carmen II"	Laguna de Duero	NO	SI
2008	Res. Fundación Nicolás Rodríguez	Olmedo	NO	NO
2008	Res de 3ª edad Sanidad el Fontan	Nava del Rey	SI	SI
2008	Hogar "Mi Familia"	Valladolid	NO	SI
2008	Res de 3ª edad de Mojados	Mojados	SI	SI

2008	Casa Asilo Sancti Spiritus y Santa Ana	Medina Rioseco	NO	SI
2008	Res Gerohotel Prado	Laguna de Duero	NO	SI
2008	Res. SANYRES Valladolid	Valladolid	NO	SI

2007	Coral Centro Residencial	Morales del Vino	NO	SI
2007	Residencia SAN GREGORIO	Zamora	SI	SI
2007	Resi de P.M. "Ciudad de Toro"	TORO	SI	NO
2007	SED 2Ciudad de Toro	TORO	SI	NO
2008	Res. Personas M "RESIGAR"	Monfarracinos	NO	SI

## ZAMORA

AÑO	CENTRO	LOCALIDAD	CONCERTADA	DENUNCIA
2000	Fundación Inmaculada Concepción	Villalpando	NO	NO
2000	Residencia Ntra Sra del Cueto	Peleas de Abajo	NO	SI
2000	Residencia Ntra Sra del Cueto	Peleas de Abajo	NO	SI
2000	Residencia Ntra Sra del Cueto	Peleas de Abajo	NO	NO
2001	Residencia San José	Fuentesecas	NO	NO
2001	Centro Residencial Virgen del Castillo	Zamora	NO	NO
2001	Centro Residencial Los Rosales	Moraleja del Vino	SI	SI
2001	Centro Residencial Los Rosales	Moraleja del Vino	SI	SI
2001	Residencia Ntra Sra del Cueto	Peleas de Abajo	NO	NO
2001	Residencia 3ª edad Matías Alonso	Villarrín de Campos	NO	NO
2002	Casa-Vivienda 3ª Edad GALVANES I	Toro	NO	NO
2002	Residencia 3ª Edad de Benegiles	Benegiles	NO	NO
2002	R. Y C.O."Cristo de Morales"	Morales del Vino	NO	NO
2002	R. Virgen del Castillo	Zamora	NO	SI
2002	Virgen del Castillo	Zamora	NO	NO
2002	Residencia 3ª edad "Ciudad de Toro"	Toro	SI	SI
2002	Residencia Morella para la 3ª edad	Corese	NO	SI
2002	Residencia 3ª edad Nuestras Sra Begoña	Toro	NO	SI
2003	Centro Residencial Tres Cruces	Zamora	NO	NO
2003	Res. Ntra Sra del Cueto	Peleas de Abajo	NO	SI
2003	Residencia 3ª edad "Estrella de la Mañana"	Cañizo	NO	SI
2003	Vivienda 3ª edad "San Roque"	Morales de Toro	NO	NO
2003	Res. Ntra Sra del Cueto	Peleas de Abajo	NO	SI
2003	Res. 3ª edad San Jose	Fuentesecas	NO	SI
2003	Centro Residencial "LOS ALAMOS"	Quiruelas de Vidriales	NO	NO
2004	Casa-Vivienda "El Almendro"	Pozo Antiguo	NO	SI

2004	Res de Personas Mayores "El Niño Jesús"	Zamora	NO	NO
2004	RES.3ª edad "MARIA DOLORES"	Pozoantiguo	NO	NO
2004	Casa de Ancianos "La Nueva"	Fuenteapeña	NO	NO
2004	Res 3ª edad "María Dolores"	Pozoantiguo	NO	NO
2004	Residencia Sagrada Familia	Villardieciervos	NO	NO
2004	Res."La Inmaculada"	Villalpando	NO	SI
2005	Virgen de la Trinidad	San Cristobal de Entreviñas	SI	NO
2005	Res. San Gregorio	Zamora	SI	NO
2005	Coral Centro Residencial	Morales del Vino	NO	SI
2005	Unidad Est Diurna Coral	Morales del Vino	NO	SI
2005	Centro Residencial Don Rufino	Villanueva del Campo	NO	NO
2005	Unidad de Estancias Diurnas Don Rufino	Villanueva del Campo	NO	NO
2005	Vivienda 3ª edad San Roque	Morales de Toro	NO	SI
2005	Residencia El Molino	Corese	SI	NO
2005	Res "Virgen de Begoña"	TORO	NO	SI
2005	Res 3ª edad "San Agustín"	TORO	SI	NO
2005	Res "Belén"	Almeida de Sayago	NO	NO
2005	Res. Belén	Almeida de Sayago	NO	NO
2006	Res. Conchita Regojo	Fermoselle	NO	NO
2006	Coral Centro Residencial	Morales del Vino	NO	SI
2006	Res de 3ª edad Virgen de la Trinidad-E Diurnas	San Cristobal de Entreviñas	SI	SI
2006	Ntra Sra del Carmen	Peleas de abajo	NO	SI
2006	Residencia Vidriales	Santibañez de Vidriales	SI	SI

## P.E. 924-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 924-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a proyectos financiados con remanentes del Fondo de Cooperación Local en 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700924, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. María Blanco, relativa a proyectos financiados con remanentes del Fondo de Cooperación Local.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, la Dirección General de Administración Territorial informa lo siguiente:

Que de acuerdo con el apartado 5 del artículo 10 del Decreto 53/2002, de 4 de abril, regulador del Fondo de Cooperación Local, de la Comunidad de Castilla y León, así como del artículo 6, del Decreto 2/2007, de 2 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de Consejerías, que atribuye a la Consejería de Interior y Justicia las competencias que hasta esa fecha tenía atribuidas la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en materia de administración local, a través de diversas resoluciones, se ha autorizado la aplicación de remanentes a distintos proyectos, lo cual ha sido notificado individualmente a los beneficiarios.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 10 del Decreto 53/2002 citado, por Orden IYJ/101/2008, de 23 de enero, se da publicidad a los proyectos financiados con remanentes dentro del Fondo de Cooperación Local para el año 2007, resolviendo que, para su público conocimiento, queda a disposición de cuantos pudieran estar interesados en la

Dirección General de Administración Territorial, de la Consejería de Interior y Justicia, durante el plazo de 15 días hábiles.

Que, en cualquier caso, y no obstante de haber expirado el plazo de puesta en conocimiento a quien pudiera estar interesado en dichos expedientes, se adjuntan lista-

dos con los proyectos financiados con remanentes del Fondo de Cooperación Local del ejercicio 2007

Valladolid, 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

**TERRITORIALIZADO año 2007**

PROVINCIA: AVILA						
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
AMAVIDA	1/T/8003/2007	ACONDICIONAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
AVELLANEDA	1/T/8004/2007	PAVIMENTACIÓN C/ CEMENTERIO, CANTARRANAS Y ENT.	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
BARROMAN	1/T/8029/2007	ASFALTO C/ SAN JUAN DE LA CRUZ Y OTRAS	24.000,00	12.839,41	3.600,00	7.560,59
BECEDAS	1/T/8023/2007	PARQUE PÚBLICO EN LA C/ LA IGLESIA	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00
BONILLA DE LA SIERRA	1/T/8024/2007	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
CABEZAS DE ALAMBRE	1/T/8010/2007	PAVIMENTACIÓN ACCESOS POLIDEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
CABEZAS DEL POZO	1/T/8011/2007	CONSTRUCCIÓN PISO PISTA POLIDEPORTIVA	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
CANALES	1/T/8025/2007	PAVIMENTACIÓN RONDA DE LA FUENTE VIEJA (PRÓRR. ADJUD. 30-06-08)	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
CASASOLA	1/T/8005/2007	PAVIMENTACIÓN PLAZA (PRÓRR. ADJUD. 30-06-08)	46.000,00	25.300,00	6.900,00	13.800,00
CHAMARTIN	1/T/8006/2007	CONTINUACIÓN SUSTITUCIÓN RED ABASTEC.	30.000,00	16.500,00	4.500,00	9.000,00
DONJIMENO	1/T/8012/2007	PAVIMENTACIÓN RONDA DEL PUEBLO Y OTRAS	24.000,00	9.986,97	3.600,00	10.413,03
GEMUÑO	1/T/8013/2007	EDIFICIO POLIVALENTE MUSEO ALFARERÍA, 4ª FASE	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
LA TORRE	1/T/8028/2007	PISTA POLIDEPORTIVA, 3ª FASE	24.000,00	9.821,35	7.200,00	6.978,65
LAS BERLANAS	1/T/8009/2007	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00
LOS LLANOS DE TORMES	1/T/8007/2007	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN ANTIGUO AYUNTAMIENTO	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
MEDINILLA	1/T/8014/2007	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
MINGORRIA	1/T/8015/2007	REPARACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00
NARROS DE SALDUEÑA	1/T/8016/2007	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO, 2ª FASE	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
NAVA DE AREVALO	1/T/8026/2007	INFRAESTRUCTURA BÁSICA ALUMBRADO PÚBLICO C/ CRISTO	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00
NAVATALGORDO	1/T/8017/2007	BACHEADO Y SANEAMIENTO DE C/ SECUNDARIAS	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
NIHARRA	1/T/8027/2007	PAVIMENTACIÓN C/ PUENTECILLA, PRADOS Y OTRAS	26.800,00	14.740,00	4.020,00	8.040,00
PADIERNOS	1/T/8001/2007	ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA TRAVESÍA DE LA PZA. C/ ALEJANDRO IGLESIAS Y PAVIMENTACIÓN C/ RIO	33.000,00	18.150,00	4.950,00	9.900,00
PIEDRAHITA	1/T/8002/2007	PAVIMENTACIÓN C/ SERRANILLOS Y OTRAS EN PESQUERA	30.200,00	16.610,00	9.060,00	4.530,00
PIEDRALAVES	1/T/8018/2007	URBANIZACIÓN C/ NORBERTO GLASSET	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00
RIVILLA DE BARAJAS	1/T/8019/2007	INSTALACIÓN NUEVA BÁSCULA Y ACONDICIONAMIENTO ALREDEDORES	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00
SANTA MARIA DEL TIETAR	1/T/8022/2007	RENOVACIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ REGINO RIGUEZ, 2ª FASE	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
SIGERES	1/T/8008/2007	MEJORA, ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CEMENTERIO Y ENTORNO	24.000,00	9.710,45	3.600,00	10.689,55
SINLABAJOS	1/T/8020/2007	RENOVACIÓN REDES CONEX. E INSTAL. CONTADORES C/	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00

**TERRITORIALIZADO año 2007**

PROVINCIA: AVILA						
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
		MESONES Y OTRAS				
VELAYOS	1/T/8021/2007	PAVIMENTACIÓN EDBERTO OVIEDO, 2ª FASE	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00
TOTAL PROVINCIA DE AVILA:			742.000,00	397.658,18	141.030,00	203.311,82

**TERRITORIALIZADO año 2007**

PROVINCIA: BURGOS						
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
VALLE DE OCA	1/T/8101/2007	PAVIMENTACIÓN EN VILLAMONDAR	24.000,00	11.497,00	4.800,00	7.703,00
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	1/T/8100/2007	ABASTECIMIENTO EN QUINTANILLA DEL MONTE JUARROS	24.000,00	11.497,00	4.800,00	7.703,00
TOTAL PROVINCIA DE BURGOS:			48.000,00	22.994,00	9.600,00	15.406,00

## TERRITORIALIZADO año 2007

PROVINCIA: LEON						
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
ACEBEDO	1/T/8201/2007	ARREGLO POLIDEPORTIVO	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00
	1/T/8202/2007	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL PUENTE	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00
ALMANZA	1/T/8203/2007	RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	30.000,00	15.000,00	9.000,00	6.000,00
ASTORGA	1/T/8204/2007	RENOVACIÓN DEL ABASTECIMIENTO	40.000,00	20.000,00	12.000,00	8.000,00
BALBOA	1/T/8205/2007	EQUIPAMIENTO ALBERGUE JUVENIL	24.000,00	8.400,00	7.200,00	8.400,00
BORRENES	1/T/8206/2007	PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO	30.000,00	10.500,00	12.000,00	7.500,00
BUSTILLO DEL PARAMO	1/T/8207/2007	ORDENACIÓN Y URBANIZACIÓN DE CALLES	40.000,00	20.000,00	12.000,00	8.000,00
CABREROS DEL RIO	1/T/8215/2007	COLECTOR SANEAMIENTO EN C/ CAMINO LA GRANJA	40.000,00	14.000,00	12.000,00	14.000,00
CAMPO DE VILLAVIDEL	1/T/8216/2007	MEJORA ABASTECIMIENTO	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00
CARROCERA	1/T/8217/2007	MEJORA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	24.000,00	12.000,00	7.200,00	4.800,00
CASTROCALBON	1/T/8218/2007	MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	24.000,00	12.000,00	7.200,00	4.800,00
CASTROTERRA DE VALMADRIGAL	1/T/8219/2007	CONSTRUCCIÓN PARQUE PÚBLICO	24.000,00	12.000,00	7.200,00	4.800,00
CEBRONES DEL RIO	1/T/8220/2007	ORDENACIÓN Y URBANIZACIÓN DE CALLES Y PZAS. EN DIVERSAS LOCALIDADES	25.000,00	12.184,02	10.000,00	2.815,98
CUBILLAS DE LOS OTEROS	1/T/8221/2007	MEJORA REDES DE ABASTECIMIENTO	24.000,00	8.400,00	7.200,00	8.400,00
FABERO	1/T/8208/2007	ADECUACIÓN PARQUES PÚBLICOS	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00
GRADEFES	1/T/8209/2007	ENCAUZAMIENTO DE ARROYO EN VILLANOFAR, 2ª FASE	50.000,00	17.500,00	15.000,00	17.500,00
HOSPITAL DE ORBIGO	1/T/8237/2007	REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS COMO CENTRO CÍVICO Y SOCIAL EN HOSPITAL DE ÓRBIGO, 3ª FASE	85.000,00	29.750,00	25.500,00	29.750,00
JOARILLA DE LAS MATAS	1/T/8210/2007	PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO	24.000,00	8.400,00	9.600,00	6.000,00
LA POLA DE GORDON	1/T/8213/2007	PARQUES EN EL MUNICIPIO	50.000,00	17.500,00	15.000,00	17.500,00
LA ROBLA	1/T/8223/2007	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00
MOLINASECA	1/T/8211/2007	RENOVACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, 2ª FASE	24.000,00	8.400,00	7.200,00	8.400,00
POBLADURA DE PELAYO GARCIA	1/T/8212/2007	MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00
PRIORO	1/T/8214/2007	ARREGLO DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	35.000,00	12.250,00	10.500,00	12.250,00
REGUERAS DE ARRIBA	1/T/8222/2007	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00
ROPERUELOS DEL PARAMO	1/T/8224/2007	PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO	30.000,00	10.500,00	12.000,00	7.500,00
SAN ESTEBAN DE NOGALES	1/T/8225/2007	PAVIMENTACIÓN DE C/ EL COTO	24.000,00	8.400,00	9.600,00	6.000,00
SAN JUSTO DE LA VEGA	1/T/8226/2007	MEJORA CEMENTERIO	40.000,00	20.000,00	12.000,00	8.000,00

## TERRITORIALIZADO año 2007

PROVINCIA: LEON						
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
SANTA MARIA DEL PARAMO	1/T/8228/2007	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, 5ª FASE	30.000,00	15.000,00	12.000,00	3.000,00
SANTA MARINA DEL REY	1/T/8227/2007	RENOVACIÓN TUBERÍAS ABASTECIMIENTO	24.000,00	12.000,00	7.200,00	4.800,00
SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	1/T/8229/2007	MEJORA REDES DE ABASTECIMIENTO	30.000,00	15.000,00	9.000,00	6.000,00
	1/T/8230/2007	ARREGLO TORRE EN VILLANUEVA DEL CARNERO	24.000,00	12.000,00	7.200,00	4.800,00
SOBRADO	1/T/8231/2007	CAPTACIONES EN SOBREADO	24.000,00	12.000,00	7.200,00	4.800,00
SOTO Y AMIO	1/T/8232/2007	ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN	30.000,00	15.000,00	9.000,00	6.000,00
TORAL DE LOS GUZMANES	1/T/8233/2007	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, 2ª FASE	30.000,00	9.000,00	9.000,00	12.000,00
TRABADELO	1/T/8238/2007	SUMINISTRO DE TRACTOR	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00
VAL DE SAN LORENZO	1/T/8235/2007	ENCINTADO DE ACERAS	24.000,00	12.000,00	9.600,00	2.400,00
VALDEPIELAGO	1/T/8234/2007	PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO	30.000,00	15.000,00	12.000,00	3.000,00
VALENCIA DE DON JUAN	1/T/8236/2007	ADECUACIÓN ENTORNO POLIDEPORTIVO VICENTE LÓPEZ	50.000,00	25.000,00	15.000,00	10.000,00
VALVERDE-ENRIQUE	1/T/8239/2007	MEJORA CASA CONSISTORIAL	30.000,00	9.973,69	9.000,00	11.026,31
VEGA DE INFANZONES	1/T/8244/2007	RENOVACIÓN DE ACERAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO	60.000,00	21.000,00	18.000,00	21.000,00
VEGACERVERA	1/T/8240/2007	MUSEO DEL CHIVO	24.000,00	8.400,00	7.200,00	8.400,00
VEGAQUEMADA	1/T/8241/2007	RENOVACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS	30.000,00	10.500,00	12.000,00	7.500,00
VILLABRAZ	1/T/8200/2007	URBANIZACIÓN CALLES EN EL MUNIC. (DOTACIÓN DE PAV., ABAST. Y SAN. A C/ FUENTE DE VILLABRAZ Y C/ CEMENTERIO DE FÁFILAS)	45.000,00	15.750,00	13.500,00	15.750,00
VILLADANGOS DEL PARAMO	1/T/8243/2007	PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO	30.000,00	15.000,00	12.000,00	3.000,00
VILLADEMOR DE LA VEGA	1/T/8242/2007	CERRAMIENTO DE PISCINA	40.000,00	20.000,00	12.000,00	8.000,00
TOTAL PROVINCIA DE LEON:			1.482.000,00	603.807,71	472.300,00	405.892,29

## TERRITORIALIZADO año 2007

PROVINCIA: PALENCIA			PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA				
ALAR DEL REY	1/T/8301/2007	URBANIZACIÓN ENTORNOS DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y ERMITA DE SAN ROQUE EN BECERRIL DEL CARPIO	60.000,00	27.000,00	18.000,00	15.000,00
CONGOSTO DE VALDAVIA	1/T/8310/2007	PAVIMENTACIÓN FINAL C/ TRASCORRALES Y CALLEJA SALIENTE DE LA CALLEJA DE VALDEPISÓN	25.000,00	11.250,00	7.500,00	6.250,00
DUEÑAS	1/T/8306/2007	PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO C/ CORREDERA	37.345,45	16.785,00	11.235,45	9.325,00
FRESNO DEL RIO	1/T/8305/2007	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN Y RENOVACIÓN REDES C/ LA IGLESIA, LA CUESTA, LA CAÑADA Y OTRAS	25.000,00	11.250,00	7.500,00	6.250,00
LA VID DE OJEDA	1/T/8303/2007	CONSTRUCCIÓN DE NAVE ALMACÉN DE USOS MÚLTIPLES	30.000,00	13.500,00	9.000,00	7.500,00
PEDROSA DE LA VEGA	1/T/8300/2007	PAVIMENTACIÓN CAMINO DE ACCESO AL CEMENTERIO EN LOBERA DE LA VEGA, 2ª FASE	30.000,00	13.500,00	9.000,00	7.500,00
RESPENDE DE LA PEÑA	1/T/8308/2007	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN C/ SAN MIGUEL Y ARREGLO DE LA CUBIERTA DE LA ESCUELA EN RIOSMENDOS DE LA PEÑA	35.000,00	15.750,00	10.500,00	8.750,00
RIBAS DE CAMPOS	1/T/8302/2007	ACERADO Y ENJARDINAMIENTO C/ SAN MARTÍN	30.000,00	13.500,00	9.000,00	7.500,00
VILLAELES DE VALDAVIA	1/T/8304/2007	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO ASFÁLTICO EN VARIAS CALLES DEL CASCO URBANO	30.000,00	13.500,00	9.000,00	7.500,00
VILLALUENGA DE LA VEGA	1/T/8307/2007	PROLONGACIÓN C/ LA ERA, MAYOR Y ACOND. DE TRAV. EN BARRIOS DE LA VEGA	42.000,00	18.900,00	12.600,00	10.500,00
VILLAU BRALES	1/T/8309/2007	URBANIZACIÓN DE TRAMO FINAL DE LA C/ STA. BÁRBARA Y ARREGLO DE FIRME DE LA C/ CORREDERA Y OTRAS	35.000,01	12.250,00	10.500,01	12.250,00
TOTAL PROVINCIA DE PALENCIA:			379.345,46	167.185,00	113.835,46	98.325,00

## TERRITORIALIZADO año 2007

PROVINCIA: SALAMANCA			PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA				
ALDEASECA DE LA FRONTERA	1/T/8401/2007	CUBRIMIENTO DE FRONTÓN	50.800,00	27.940,00	15.240,00	7.620,00
BARBADILLO	1/T/8400/2007	RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA C/ POZO	24.040,48	13.222,26	3.606,07	7.212,15
CIUDAD RODRIGO	1/T/8406/2007	CONSTRUCCIÓN PISCINA CUBIERTA	60.000,00	19.329,72	27.000,00	13.670,28
PEDROSILLO EL RALO	1/T/8402/2007	SUSTITUCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	24.000,00	13.200,00	2.400,00	8.400,00
ROBLEDA	1/T/8403/2007	RENOVACIÓN PAVIMENTO DE CALLES: RECUERDOS, LAS CRUCES, EL POTRO, ETC	53.363,57	29.349,96	16.009,07	8.004,54
	1/T/8404/2007	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	40.867,47	22.477,11	12.260,24	6.130,12
	1/T/8405/2007	SUSTITUCIÓN PARCIAL DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	29.961,49	16.478,82	8.988,45	4.494,22
TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA:			283.033,01	141.997,87	85.503,83	55.531,31

## TERRITORIALIZADO año 2007

PROVINCIA: SEGOVIA			PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA				
ALDEA REAL	1/T/8507/2007	PAVIMENTACIÓN C/ EL POZO, 2ª FASE	27.000,00	13.027,50	11.078,48	2.894,02
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	1/T/8505/2007	PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES	30.000,00	17.000,00	10.000,00	3.000,00
ALDEHORNO	1/T/8506/2007	AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	27.000,00	14.000,00	10.000,00	3.000,00
BERNUY DE PORREROS	1/T/8500/2007	PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN PRIMER TRAMO C/ ALEGUILLAS	30.000,00	15.000,00	10.500,00	4.500,00
CABEZUELA	1/T/8502/2007	URBANIZACIÓN ZONA DE LA VEGA, 2ª FASE, ENTORNO ESCUELAS	36.000,00	18.000,00	14.400,00	3.600,00
CARBONERO EL MAYOR	1/T/8501/2007	PAVIMENTACIONES, 1ª FASE	88.600,00	44.300,00	35.440,00	8.860,00
FRESNO DE CANTESPINO	1/T/8503/2007	NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CASCAJARES	41.500,00	20.750,00	10.375,00	10.375,00
SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	1/T/8504/2007	PAVIMENTACIÓN Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN BARRIOS	71.000,00	35.500,00	28.400,00	7.100,00
DIPUTACIÓN DE SEGOVIA	1/T/8508/2007	MEJORA DE FIRME: CL-605 A BERNARDOS. TRAMO: ARMUÑA A BERNARDOS (PK 11,700 AL 14,200)	111.584,00	61.371,20	0,00	50.212,80
	1/T/8509/2007	MEJORA DEL FIRME DE LA CTRA. Nº 114 DE LA CL-605 A BERNARDOS ( PK 14,200 AL 14,465)	8.948,04	4.921,97		4.027,07
TOTAL PROVINCIA DE SEGOVIA:			471.633,04	243.870,67	130.193,48	97.568,89

## TERRITORIALIZADO año 2007

PROVINCIA: SORIA			PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA				
DIPUTACIÓN DE SORIA	1/T/8600/2007	SELLADO CP-SO-P-1103 DE SO-615 EN PUERTO DE CAMPOS A SO-615 EN VILLAR DEL RIO, SO-P-4046 ....	96.229,40	54.692,09	0,00	41.537,31
TOTAL PROVINCIA DE SORIA:			96.229,40	54.692,09	0,00	41.537,31

## TERRITORIALIZADO año 2007

PROVINCIA: ZAMORA						
MUNICIPIO / DIPUTACIÓN	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
CORRALES	1/T/8801/2007	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN PELEAS DE ARRIBA	40.000,00	18.000,00	12.000,00	10.000,00
PORTO	1/T/8802/2007	ALUMBRADO PÚBLICO	50.213,09	22.595,89	5.021,31	22.595,89
REVELLINOS	1/T/8803/2007	CENTRO SOCIAL POLIVALENTE	47.950,62	21.577,78	9.590,12	16.782,72
DIPUTACIÓN DE ZAMORA	1/T/8800/2007	VARIANTE DE SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	394.084,36	208.564,53	0,00	185.519,83
	1/T/8804/2007	ACOND. Y REFUERZO DE LA CTRA. ZA-L-2322:REVELLINOS-ZA-P-1304-VIDAYANES	289.933,04	140.733,36	0,00	149.199,68
	1/T/8805/2007	ACOND. Y REFUERZO DE LA CTRA. ZA-P-2312:SAN CEBRIÁN DE CASTRO -PIEDRAHITA DE C.-MORERUELA-TORRES DEL C.	630.700,18	315.350,09	0,00	315.350,09
TOTAL PROVINCIA DE ZAMORA:			1.452.881,29	726.821,65	26.611,43	699.448,21
SUMA TOTAL:			4.955.122,20	2.359.027,17	979.074,20	1.617.020,83

Proyectos financiados con Remanentes

## AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007

PROVINCIA: AVILA					
MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
AVILA	1/N/8000/2007	INVERSIONES PLAN SAN ESTEBAN	135.211,03	94.647,72	40.563,31
TOTAL PROVINCIA DE AVILA:			135.211,03	94.647,72	40.563,31

Proyectos financiados con Remanentes

## AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007

PROVINCIA: BURGOS					
MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
ARANDA DE DUERO	1/N/8100/2007	CAMPAÑA ASFÁLTICA, 3ª FASE.	39.771,41	27.839,99	11.931,42
	1/N/8101/2007	CALDERAS EDIFICIOS MUNICIPALES (ANULADO POR NO HABERSE GENERADO SUFICIENTES REMANENTES)	0,00	0,00	0,00
BURGOS	1/N/8102/2007	URBANIZACIÓN DE LAS TRASERAS DE LA CALLE SEVERO OCHOA, TRASERAS DE LAS TORRES GAMONAL (ANULADO POR NO HABERSE GENERADO REMANENTES)	0,00	0,00	0,00
	1/N/8104/2007	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL BARRIO DE LA VENTILLA (CAMBIO DE FINALIDAD, EXPTE. ANTERIOR 7/2007).	1.372.032,79	960.422,95	411.609,84
MIRANDA DE EBRO	1/N/8103/2007	REFORMA URBANÍSTICA DEL PASEO DE LA ARBOLEDA	85.988,80	60.192,16	25.796,64
TOTAL PROVINCIA DE BURGOS:			1.497.793,00	1.048.455,10	449.337,90

Proyectos financiados con Remanentes

## AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007

PROVINCIA: LEON					
MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
LEON	1/N/8200/2007	CENTRO INTEGRAL DE BARRIO EN ARMUNIA(ANULADO POR CAMBIO DE FINALIDAD, NUEVO EXPTE. 8204/2007)	0,00	0,00	0,00
	1/N/8204/2007	SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES Y SUELO AMORTIGUADOR EN ÁREAS DE JUEGO DEL PASEO PAPALAGUINDA (CAMBIO DE FINALIDAD, EXPTE. ANTERIOR 8200/2007).	113.107,89	79.175,52	33.932,37
PONFERRADA	1/N/8201/2007	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE EN BÁRCENA DEL BIERZO	57.498,69	40.249,08	17.249,61
	1/N/8202/2007	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN SAN CRISTÓBAL DE VALDUEZA	21.100,00	14.770,00	6.330,00
SAN ANDRES DEL RABANEDO	1/N/8203/2007	ACERAS 4ª FASE PINILLA, MANZANA 5 (ANULADO POR NO HABERSE GENERADO REMANENTES)	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROVINCIA DE LEON:			191.706,58	134.194,60	57.511,98

Proyectos financiados con Remanentes

## AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007

PROVINCIA: PALENCIA					
MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
PALENCIA	1/N/8300/2007	ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE NICOLÁS CASTELLANOS	60.475,67	42.332,97	18.142,70
TOTAL PROVINCIA DE PALENCIA:			60.475,67	42.332,97	18.142,70

Proyectos financiados con Remanentes

**AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007**

PROVINCIA: SALAMANCA

MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
SALAMANCA	1/N/8400/2007	OBRAS CARRIL BICI: TRAMO PASEO LUNES DE AGUAS AL PARQUE DE LOS JERÓNIMOS	274.748,10	192.323,67	82.424,43
TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA:			274.748,10	192.323,67	82.424,43

Proyectos financiados con Remanentes

**AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007**

PROVINCIA: SEGOVIA

MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
SEGOVIA	1/N/8500/2007	AJARDINAMIENTO Y MEJORA DE LA PLAZUELA DE LA CALLE COTOS EN EL BARRIO DE LA FUENTECILLA	140.019,09	98.013,36	42.005,73
TOTAL PROVINCIA DE SEGOVIA:			140.019,09	98.013,36	42.005,73

Proyectos financiados con Remanentes

**AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007**

PROVINCIA: SORIA

MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
SORIA	1/N/8600/2007	INSTALACIÓN SEMAFÓRICA Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL	19.960,00	13.972,00	5.988,00
	1/N/8601/2007	EJECUCIÓN DE OBRA EN CALLE ANTOLÍN DE SORIA	18.283,71	12.798,60	5.485,11
	1/N/8602/2007	ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 2 DE MAYO	77.900,00	54.530,00	23.370,00
	1/N/8603/2007	ACONDICIONAMIENTO PLAZAS Y PAVIMENTACIÓN DE ACERAS	159.850,00	111.895,00	47.955,00
TOTAL PROVINCIA DE SORIA:			275.993,71	193.195,60	82.798,11

Proyectos financiados con Remanentes

**AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007**

PROVINCIA: VALLADOLID

MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
LAGUNA DE DUERO	1/N/8700/2007	ISLAS ECOLÓGICAS: RESIDUOS (ANULADO POR NO HABERSE GENERADO REMANENTES)	0,00	0,00	0,00
	1/N/8701/2007	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS SERVICIOS URBANOS (ANULADO POR NO HABERSE GENERADO REMANENTES)	0,00	0,00	0,00
	1/N/8703/2007	TRATAMIENTO ENTORNO DEL LAGO - CARRIL BICI, PASEO Y CALZADA PERMITERAL FASE 8.1 (CAMBIO DE FINALIDAD, EXPTE. ANTERIOR 29/2007)	680.849,77	476.594,84	204.254,93
VALLADOLID	1/N/8702/2007	URBANIZACIÓN DE LA CALLE DUQUE DE LA VICTORIA (ANULADO POR NO HABERSE GENERADO REMANENTES).	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROVINCIA DE VALLADOLID:			680.849,77	476.594,84	204.254,93

Proyectos financiados con Remanentes

**AYTOS. MAYORES 20.000 HAB. año 2007**

PROVINCIA: ZAMORA

MUNICIPIO	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
ZAMORA	1/N/8800/2007	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL CASTILLO	137.075,16	95.952,61	41.122,55
	1/N/8801/2007	SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE BARRIOS (NO SE HA ADJUDICADO ESTA OBRA POR EL AYUNTAMIENTO).	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROVINCIA DE ZAMORA:			137.075,16	95.952,61	41.122,55
SUMA TOTAL:			3.393.872,11	2.375.710,47	1.018.161,64

Proyectos financiados con Remanentes

**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: AVILA

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
NAVALUENGA	1/P/8000/2007	ASFALTADO Y MEJORA PARCIAL DE VARIAS CALLES EN NAVALUENGA	285.714,29	200.000,00	85.714,29
TOTAL PROVINCIA DE AVILA:			285.714,29	200.000,00	85.714,29

Proyectos financiados con Remanentes  
**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: BURGOS					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
BRIVIESCA	1/P/8101/2007	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA, ESTRUCTURA, LIMPIEZA Y DESESCOMBRO CON APEOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INTERIOR EDIF.CASA PALACIO DE LOS SALAMANCA	117.857,14	82.500,00	35.357,14
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	1/P/8100/2007	RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO C/ PUMAREJO	298.426,89	208.898,82	89.528,07
SALAS DE LOS INFANTES	1/P/8102/2007	REALIZACIÓN DE DOS PARQUES INFANTILES	24.872,52	17.410,76	7.461,76
TOTAL PROVINCIA DE BURGOS:			441.156,55	308.809,58	132.346,97

Proyectos financiados con Remanentes  
**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: LEON					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
TORENO	1/P/8200/2007	URBANIZACIÓN DEL BARRIO LAS OBRAS EN TORENO	531.664,60	372.165,22	159.499,38
VILLAFRANCA DEL BIERZO	1/P/8201/2007	ACONDICIONAMIENTO DE CALLES SOCUBO Y LAS HUERTAS EN VILLAFRANCA	95.004,55	66.503,19	28.501,37
	1/P/8203/2007	AC			
TOTAL PROVINCIA DE LEON:			626.669,15	438.668,41	188.000,75

Proyectos financiados con Remanentes  
**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: PALENCIA					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	1/P/8300/2007	REMODELACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES ANEXAS EN SANTIBAÑEZ DE PEÑA	13.000,00	9.100,00	3.900,00
TOTAL PROVINCIA DE PALENCIA:			13.000,00	9.100,00	3.900,00

Proyectos financiados con Remanentes  
**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: SALAMANCA					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
CIUDAD RODRIGO	1/P/8402/2007	URBANIZACION DE LA CALLE DIONISIA REPILA	196.566,06	137.596,24	58.969,82
LINARES DE RIOFRIO	1/P/8400/2007	MEJORA DE ELECTRIFICACIÓN	164.418,96	115.093,27	49.325,69
VITIGUDINO	1/P/8401/2007	ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES EN VITIGUDINO	86.951,85	60.866,30	26.085,56
TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA:			447.936,87	313.555,81	134.381,07

Proyectos financiados con Remanentes  
**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: SEGOVIA					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
CANTIMPALOS	1/P/8501/2007	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, MEJORA Y ADAPTACIÓN DE SALÓN SOCIAL	38.454,00	26.918,00	11.536,00
	1/P/8502/2007	SU			
NAVA DE LA ASUNCION	1/P/8500/2007	SUMINISTROS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	51.621,80	36.135,26	15.486,54
TUREGANO	1/P/8503/2007	REMODELACIÓN DEL ALUMBRADO EN LA PLAZA DE ESPAÑA	60.000,00	42.000,00	18.000,00
TOTAL PROVINCIA DE SEGOVIA:			150.075,80	105.053,26	45.022,54

Proyectos financiados con Remanentes  
**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: SORIA					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
ALMAZAN	1/P/8600/2007	RECUPERACIÓN ANTIGUO EDIFICIO MATADERO PARA USOS SOCIALES Y COMARCALES	155.947,84	109.163,49	46.784,35
TOTAL PROVINCIA DE SORIA:			155.947,84	109.163,49	46.784,35

Proyectos financiados con Remanentes  
**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: VALLADOLID					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
PEÑAFIEL	1/P/8700/2007	COLOCACIÓN DE 51 BUTACAS EN EL SALÓN DE ACTOS DE EDIFICIO CULTURAL	15.736,55	11.015,59	4.720,97
TORDESILLAS	1/P/8701/2007	MEJORA DE SEGURIDAD Y RENDIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	15.283,16	10.698,21	4.584,95
VILLALON DE CAMPOS	1/P/8702/2007	EQUIPAMIENTO DE JARDINERÍA	9.237,80	6.466,46	2.771,34
TOTAL PROVINCIA DE VALLADOLID:			40.257,51	28.180,26	12.077,26

Proyectos financiados con Remanentes  
**SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES año 2007**

PROVINCIA: ZAMORA					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES	1/P/8800/2007	REPARACIÓN DE ANTIGUO EDIFICIO PARA USOS MÚLTIPLES	150.000,00	105.000,00	45.000,00
TOTAL PROVINCIA DE ZAMORA:			150.000,00	105.000,00	45.000,00
SUMA TOTAL:			2.310.758,01	1.617.530,81	693.227,23

Proyectos financiados con Remanentes  
**INVERSIONES COMPLEMENTARIAS año 2007**

PROVINCIA: AVILA					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	1/I/8001/2007	EQUIPAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL	12.075,32	8.452,72	3.622,60
SAN PEDRO DEL ARROYO	1/I/8000/2007	ADECUACIÓN DEL ENTORNO DE LA DEHESA BOYAL	85.714,29	60.000,00	25.714,29
TOTAL PROVINCIA DE AVILA:			97.789,61	68.452,72	29.336,89

Proyectos financiados con Remanentes  
**INVERSIONES COMPLEMENTARIAS año 2007**

PROVINCIA: BURGOS					
ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
ENCIO	1/I/8100/2007	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL ENTORNO DE LA CASA CONSISTORIAL EN MORIANA	80.000,00	56.000,00	24.000,00
SANTO DOMINGO DE SILOS	1/I/8101/2007	REHABILITACIÓN DE LA CARPINTERÍA EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.	24.000,00	16.800,00	7.200,00
TOTAL PROVINCIA DE BURGOS:			104.000,00	72.800,00	31.200,00

Proyectos financiados con Remanentes

**INVERSIONES COMPLEMENTARIAS año 2007**

PROVINCIA: LEON

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
SANTA MARIA DEL MONTE DE CEA	1/I/8201/2007	MEJORA DEPURACIÓN EN SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA	128.571,43	90.000,00	38.571,43
VALDEPOLO	1/I/8200/2007	URBANIZACIÓN DE LA CALLE DE LAS PISCINAS EN QUINTANA DE RUEDA	96.734,29	67.714,00	29.020,29
TOTAL PROVINCIA DE LEON:			225.305,72	157.714,00	67.591,72

Proyectos financiados con Remanentes

**INVERSIONES COMPLEMENTARIAS año 2007**

PROVINCIA: SALAMANCA

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
ALDEARRUBIA	1/I/8400/2007	URBANIZACIÓN CALLE CABEZABELLOSA Y PAVIMENTACIÓN DE AGLOMERADO DE VARIAS CALLES	56.780,29	39.746,20	17.034,09
TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA:			56.780,29	39.746,20	17.034,09

Proyectos financiados con Remanentes

**INVERSIONES COMPLEMENTARIAS año 2007**

PROVINCIA: ZAMORA

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MUELAS DEL PAN	1/I/8800/2007	SUMINISTRO MOBILIARIO EDIFICIO SERVICIOS MÚLTIPLES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
TOTAL PROVINCIA DE ZAMORA:			12.000,00	8.400,00	3.600,00
SUMA TOTAL:			495.875,62	347.112,92	148.762,70

Proyectos financiados con Remanentes

**ZONAS DE ACCIÓN ESPECIAL año 2007**

PROVINCIA: LEON

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
NOCEDA DEL BIERZO	1/E/8200/2007	PAVIMENTACIÓN CALLE CIRCUNVALACIÓN DE NOCEDA	33.000,00	23.100,00	9.900,00
TOTAL PROVINCIA DE LEON:			33.000,00	23.100,00	9.900,00
SUMA TOTAL:			33.000,00	23.100,00	9.900,00

Proyectos financiados con Remanentes

**MANCOMUNIDADES año 2007**

PROVINCIA: AVILA

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.COMARCA DE GREDOS	1/M/8003/2007	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	1/M/8004/2007	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	11.936,40	8.355,48	3.580,92
MANC.SIERRA DE AVILA-ESTE	1/M/8000/2007	MEJORA DE REDES ELÉCTRICAS	29.866,64	20.906,65	8.959,99
MANC.TIERRAS DE MORAÑA	1/M/8002/2007	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	11.999,48	8.399,64	3.599,84
MANC.VALLE DE AMBLES	1/M/8001/2007	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	11.999,48	8.399,64	3.599,84
TOTAL PROVINCIA DE AVILA:			77.802,00	54.461,41	23.340,59

Proyectos financiados con Remanentes

**MANCOMUNIDADES año 2007**

PROVINCIA: BURGOS

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.ALFOZ DE LARA	1/M/8100/2007	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	24.999,16	17.499,41	7.499,75
MANC.PEÑA AMAYA	1/M/8101/2007	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TODO TERRENO	43.680,00	30.576,00	13.104,00
TOTAL PROVINCIA DE BURGOS:			68.679,16	48.075,41	20.603,75

Proyectos financiados con Remanentes

**MANCOMUNIDADES año 2007****PROVINCIA: PALENCIA**

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.AGUILAR-VALDIVIA	1/M/8300/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.ALCOR - CAMPOS	1/M/8301/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.CAMINO DE SANTIAGO	1/M/8302/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
TOTAL PROVINCIA DE PALENCIA:			36.000,00	25.200,00	10.800,00

Proyectos financiados con Remanentes

**MANCOMUNIDADES año 2007****PROVINCIA: SALAMANCA**

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.COMARCA DE LEDESMA	1/M/8402/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.ENTRESIERRAS	1/M/8400/200;	INSTALACIÓN DE CLORADORES DE AGUA	68.571,43	48.000,00	20.571,43
MANC.LAS DEHESAS	1/M/8404/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.PUENTE LA UNIÓN	1/M/8401/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	1/M/8403/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA:			116.571,43	81.600,00	34.971,43

Proyectos financiados con Remanentes

**MANCOMUNIDADES año 2007****PROVINCIA: SEGOVIA**

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA	1/M/8502/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ	1/M/8500/200;	ADQUISICIÓN DE BARRIEDORA	83.000,00	58.100,00	24.900,00
MANC.PINARES	1/M/8501/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	11.948,00	8.363,60	3.584,40
MANC.ZORITA MANZO	1/M/8503/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
TOTAL PROVINCIA DE SEGOVIA:			118.948,00	83.263,60	35.684,40

Proyectos financiados con Remanentes

**MANCOMUNIDADES año 2007****PROVINCIA: SORIA**

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.MIO CID	1/M/8600/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
TOTAL PROVINCIA DE SORIA:			12.000,00	8.400,00	3.600,00

Proyectos financiados con Remanentes

**MANCOMUNIDADES año 2007****PROVINCIA: VALLADOLID**

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.CAMPO DE PEÑAFIEL	1/M/8704/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.CAMPOS GÓTICOS	1/M/8701/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.LAS MURALLAS	1/M/8702/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	11.999,97	8.399,98	3.599,99
MANC.TIERRAS DE MEDINA	1/M/8703/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.VALLE DEL ESGUEVA	1/M/8700/200;	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DESATASCADORA	31.320,00	21.924,00	9.396,00
TOTAL PROVINCIA DE VALLADOLID:			79.319,97	55.523,98	23.795,99

Proyectos financiados con Remanentes

**MANCOMUNIDADES año 2007****PROVINCIA: ZAMORA**

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.TIERRA DE CAMPOS-PAN-LAMPREANA	1/M/8800/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.TIERRA DE TABARA	1/M/8802/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	11.964,24	8.374,97	3.589,27
MANC.TIERRA DEL PAN	1/M/8803/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	11.943,36	8.360,35	3.583,01
MANC.TIERRA DEL VINO	1/M/8801/200;	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	11.927,12	8.348,98	3.578,14
TOTAL PROVINCIA DE ZAMORA:			47.834,72	33.484,30	14.350,42
SUMA TOTAL:			557.155,28	390.008,70	167.146,58

## P.E. 941-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 941-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a venta de parcelas en el polígono industrial "Las Casas I y II", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700941 formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al polígono industrial de Soria "Las Casas I y II".

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

El polígono industrial "Las Casas I" fue gestionado y vendido por SEPES entre los años 1981 y 1991.

GESTUR SORIA, S.A., absorbida por GESTUR-CAL, S.A., promovió el Polígono Industrial "Las Casas II" entre los años 1992 a 1998, vendiéndose en estos años las parcelas con las condiciones estipuladas en escritura pública acordadas por los interesados.

Tanto las Empresas que adquirieron parcelas en el P.I. "Las Casas II" de Soria como la superficie de las parcelas vendidas se especifican en el listado adjunto.

Valladolid, 28 de febrero de 2008

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez

## PROVINCIA DE SORIA POLIGONO LAS CASAS II

## POLIGONO INDUSTRIAL DE LAS CASAS II

## PARCELAS: SUPERFICIE

Nº PARC.	SUPERF. M²	EMPRESA	FECHA ESCRITURA	OBSERVACION
200	32.430	WOCO IBERICA	06/07/1993	
201	4.800	LA HUERTA DEL MIRON	30/12/1994	Permuta - Expropiacion
202	3.000	HNOS. RUPEZ CHICOTE		Permuta - Expropiacion
203				
204	7.664	AYUNTAMIENTO	15/11/1996	
212	17.074	MASOVA, S.A.	16/11/1999	
213	5.130	HNOS. MATEO LORENZO	16/08/1994	
214	2.614	FRISORIA	13/12/1996	
215	6.066	LARGOIRANS, S.A.	08/10/1997	
216				
217	10.002	PLASTICOS ABC SPAIN, S.A.	03/02/1995	
218	5.004	PLASTICOS ABC SPAIN, S.A.	04/02/1997	
219-1	3.500	S.A.T. VIRGEN DEL ROSARIO	18/11/1993	
219-2	2.801	AYTO. DE SORIA		
220	2.747	JOSE LUIS ANTOLIN GIL	23/08/1994	
221-1	2.489	AYTO. DE SORIA		
221-2	13.945	CARTONAJES IZQUIERDO, S.A.	12/05/1998	
222				
223	16.147	PASCUAL Y VILLAR	12/03/1999	
226	3.507	HNOS. RUBIO CIMENTAC. Y ESTRUCTU.	24/02/1995	Permuta - Expropiacion
227	549	JOSEFA GONZALO GARCIA Y HNOS.	17/12/1993	Permuta - Expropiacion
228	549	JOSEFA GONZALO GARCIA Y HNOS.	17/12/1993	Permuta - Expropiacion
229	562	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ	20/05/1994	Permuta - Expropiacion
230	450	TOMAS FILOSO MUNERA	12/05/1993	
231	450	REPRESENTACIONES LATORRE	20/06/1997	
232				
233	900	GREGORIA GARCIA GARCIA	11/05/1993	
234	450	ACRISTALAMIENTOS VINUESA		
235	450	JOSE PEDRO ORNILLOS MARIN		
236	450	PEDRO D.GRUESO MARTINEZ Y OTRO	04/05/1994	
237	450	VICTORIA, C.B.	04/05/1994	
238	707	HEKNAR, S.A.	04/05/1994	
239				
240				
265				
266				
267				
268				
283				
284	12.192	AGROVILLAR, S.A.	22/12/1993	Permuta - Expropiacion
241				
242	1.157	CONTRUC Y ALBAÑIL. SORIANA	26/10/1993	
243	450	RAFAEL RUIZ		
244	450	ISAIAS PEREZ		
245	450	JOAQUIN GALLEGO		
246	450	JOSE LUIS LOPEZ MILLA	11/05/1993	

## POLIGONO INDUSTRIAL DE LAS CASAS II

## PARCELAS: SUPERFICIES

Nº PARC.	SUPERF. M²	EMPRESA	ESCRITURA	OBSERVACION
247	450	HOTEL ALFONSO VIII	03/10/1995	
248				
249	900	COMERCIAL MARSAN, C.B.	11/05/1993	
250	557	MARINO GARCIA MAJAN	25/05/1993	
251				
252				
281				
282	1.800	HNOS. RUBIO CIMENT. Y ESTRUCTUR.	04/02/1995	
253	450	HNOS. RAMON RAMON		
254	450	HNOS. RAMON RAMON		
255	450	JESUS LARGO E HIJOS, C.B.		
256	450	JESUS LARGO E HIJOS, C.B.		
257	450	AURELIO ASPENSIO BLAZQUEZ	13/05/1993	
258	450	ARVIM, S.C.	04/09/1993	
259	450	CLEMEN E GARCIA GONZALO	12/02/1997	
260	450	CONTRUCCIONES PERCAB, S.A.	12/05/1993	
261	450	CONTRUCCIONES PERCAB, S.A.	12/05/1993	
262	450	LIMPIEZAS NUMANCIA, S.A.L.	02/09/1993	
263	450	ALEJANDRO TUTOR PARDO	02/04/1997	
264				
269	900	AGROVILLAR, S.A.		
270	450	TALLERES URBION, S.A.	13/05/1993	
271	450	MIGUEL ANGEL RANGIL Y OTRO		
272	450	HONORATO ORTE DEL CAMPO		
273	450	JOSE TUNDIROR ANTON	20/06/1997	
274	450	A/5 INVERSIONES PATRIMONIALES	25/11/1996	
275	450	INSTEI, S.L.	02/05/1994	
276	450	SANEAMIENTOS CERCADILLO	18/07/1994	
277	450	JESUS DIEZ DE MIGUEL	02/04/1997	
278	450	JOSE IGNACIO ALCALDE TUTOR	08/04/1997	
279	450	FERNANDO J.VALTUEÑA VALTUEÑA	11/05/1993	
280	450	MIGUEL ANGEL MORENO ORTEGA	18/05/1993	
285	5.600	GENEROS DE PUNTO MONCAYO		
286	1.440	ADOLFO MARTINEZ, S.A.	09/05/1994	Permuta - Expropiacion
287	1.720	MANUEL LOPEZ FERNANDEZ	28/11/1996	
288-Ayto	500	AYUNTAMIENTO	08/04/1997	
288	1.250	ELAB. TRIPAS HNOS. GARCIA GOMEZ.	14/05/1997	
289	1.972	ALBERTO GARJO BLANCO	27/11/1996	
290	30.000	HISPANO SORIANA DISTRIBUCION	10/10/1995	
291				
292				
293	13.930	AYUNTAMIENTO	08/04/1997	
294	4.000	AYUNTAMIENTO	17/08/1994	
296	13.583	AYUNTAMIENTO	15/11/1996	
297				
298	8.500	AYUNTAMIENTO	08/04/1997	
299	2.726	RECAUCHUTADOS MIGUEL, S.A.	30/12/1996	

**POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAS CASAS-II****PARCELAS: SUPERFICIES**

Nº PARC	SUPERF M²	EMPRESA	ESCRITURA	OBSERVACION
300	735	METALICAS LOS LINAJES, S.A.L.	30/12/1996	
301	729	METALICAS LOS LINAJES, S.A.L.	30/12/1996	
302	723	GRAFFITI SORIA, S.L.	03/12/1996	
303	717	ANGEL HERAS JIMENEZ	12/02/1997	
304	711	CONSTRUCCIONES ARAVIANA, S.A.	12/02/1997	
305	705	CONSTRUCCIONES ARAVIANA, S.A.	27/12/1998	
306	699	AYUNTAMIENTO		
307	693	AYUNTAMIENTO		
308	688	AYUNTAMIENTO		
309	682	ANGELES URIEL DEL HOYO	30/12/1996	
310	675	ELENA MOLINERO REY	06/02/1997	
311	613	LEOPOLDO RIDRUEJO GIL	11/04/1996	Permuta - Expropiacion
312	619	JESUS M TNEZ,BELTRAN Y HNOS.	04/11/1996	Permuta - Expropiacion
313	676	AYUNTAMIENTO	08/04/1997	
314	683	AYUNTAMIENTO	08/04/1997	
315	689	PROD.CARNICOS LLORENTE, S.A.	30/12/1996	
316	695	PROD.CARNICOS LLORENTE, S.A.	30/12/1996	
317	701	ANTONIO CORTES COBO	15/01/1997	
318	707	LEOPOLDO RIDRUEJO GIL	11/04/1996	Permuta - Expropiacion
319	713	LEOPOLDO RIDRUEJO GIL	11/04/1996	Permuta - Expropiacion
320	719	LEOPOLDO RIDRUEJO GIL	11/04/1996	Permuta - Expropiacion
321	725	FECONAT, S.L.	05/03/1997	
322	731	SERAFIN HERNANDEZ, S.A.	30/12/1996	
323	737	JULIO RODRIGUEZ MONDELO	10/01/1997	
324	2.428	PROD.CARNICOS LLORENTE, S.A.	10/11/1997	Permuta - Expropiacion
325				
326	1.587	ALUMINIOS NUMANCIA, S.A.	03/02/1999	
327	760	RICARDO GONZALEZ Y OTRO		

281.294	<b>SUP. TOTAL PARCELAS</b>
52.634	ZONA VERDE
5.263	EQUIP. SOCIAL
10.526	EQUIP DEPORTIVO
5.263	EQUIP. COMERCIAL
38.886	VIARIO
<b>393.666</b>	<b>TOTAL FINCA MATRIZ</b>

**P.E. 1001-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1001-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a porcentaje de su pensión con el que contribuyen los residentes de las residencias públicas de ancianos de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1001-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de Zamora.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores,

dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 1027-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1027-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1027-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de Ávila.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para

establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 11 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

### P.E. 1033-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1033-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1033-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D<sup>a</sup> María Luz Martínez Seijo y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de Palencia.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

### P.E. 1039-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1039-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1039-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de León.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 11 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

### P.E. 1045-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1045-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Mónica

Lafuente Ureta y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1045-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D<sup>a</sup> Mónica Lafuente Ureta y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de Soria.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

### **P.E. 1051-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1051-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. David Rubio Mayor y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1051-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. David Rubio Mayor y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de Segovia.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

### **P.E. 1056-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1056-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D<sup>ña</sup>. Natalia López-Molina López y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1056-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D<sup>a</sup> Natalia López-Molina López y D. Fernando María Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de Burgos.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia

de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 11 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 1063-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1063-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1063-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D<sup>a</sup> María Rosario Gómez del Pulgar Nuñez y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de Salamanca.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada

tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

**P.E. 1069-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1069-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Fernando María Rodero García, relativa a cantidades aportadas por los ancianos en residencias públicas en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de marzo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Informe relativo a la P.E. 1069-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D<sup>a</sup> María Blanco Ortúñez y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contribución de los usuarios de residencias públicas de ancianos de Valladolid.

La contribución económica de los usuarios de las plazas residenciales propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales viene establecida en el Decreto 56/2001, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En ningún caso la cantidad a abonar será superior al precio por plaza establecido en cada momento para cada tipo de plaza. Actualmente este importe es de 721,21 € mensuales.

Respecto de las plazas residenciales públicas pertenecientes a otras entidades, son éstas las competentes para establecer tanto sus propios precios como la aportación de los usuarios.

Valladolid, a 10 de marzo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*